

DIRECCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.
PRECIOS: Suscripción por año L 5.00 Número suelto..... 0.50
AVISOS: Precios convencionales



ORGANO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

DIRECTOR: PROF. VICENTE CACERES
ADMINISTRADOR .. ABELARDO R. FORTIN

REDACTORES:

Lic. y Prof. don Esteban Guardiola	Profesora doña Adeia v. de Becerra
" " " Ramón E. Cruz	" " Jesús de Hernández
" " " Francisco José Durón	Dr. Jorge E. Zepeda
" " " Cecilio Colindres Zepeda	Dr. y Prof. don Angel R. Fortín
" " " Marco A. Batres	Prof. .. Bernardo Galindo y Galindo
" " " Roberto Ramírez	" .. Martín Alvarado R.
" " " Federico Leiva	" .. Manuel J. Fajardo
Profesora doña María Elisa de Inestroza	P. M. y Prof. Salvador Turcios P.
" " Carmelina de Moncada	P. M. y Prof. Edmundo Sánchez

COLABORADORES:

Todos los miembros del Personal Docente del establecimiento

SECCIONES DE QUE CONSTA ESTA REVISTA:

Editorial
Ciencias Pedagógicas
Ciencias diversas
Letras
Historia y Civismo

Comercio, Economía Política
Finanzas, etc.
Del alumnado
Bibliográfica
De Administración
Noticias y variedades

PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

1.—Secretario de Educación Pública..	DR. JESÚS M. RODRÍGUEZ h.
2.—Subsecretario.	PROF. ANGEL G. HERNÁNDEZ
3.—Oficial Mayor	PROF. Y BR. RAÚL ALVARADO T.
4.—Tenedor de Libros.....	P. M. JUANA LAÍNEZ G.
5.—Mecanógrafo	BR. ARMANDO FLORES E.
6.—Mecanógrafo	BR. JUAN F. LÓPEZ
7.—Mecanógrafo	SR. PLUTARCO MONTOYA
8.—Mecanógrafo.. ..	SRITA. DOLORES E. MARTÍNEZ
9.—Copiador de Acuerdos.....	AMANDA E. AGUILAR
10.—Escribiente Archivero.....	ESTER MEJÍA M.
11.—Conserje	ROBERTO B. AGUILAR
12.—Conserje	ANTONIO GODOY

7a

PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES.—AÑO LECTIVO DE 1939-1940

1.—Director.....	PROF. VICENTE CÁCERES
2.—Subdirector.....	„ ABELARDO R. FORTÍN
3.—Secretario.....	LIC. INF. FERNANDO G. CARIÁS
4.—Inspector 1º	PROF. RAMÓN CARIÁS D.
5.—Inspector 2º.....	DON ANTONIO R. VALLEJO
6.—Inspector 3º.....	PROF. CARLOS PEDROSA
7.—Inspector 4º.....	„ MÁXIMO GUERRA H.
8.—Inspectora.....	PROF ^a ELA CÁCERES TINOCO
9.—Escribiente.	„ CARMEN OCHOA VELÁSQUEZ
10.—Escribiente.....	„ ROSA LYDIA ROMERO
11.—Escribiente.....	„ PETRONA CASTRO —
12.—Médico	DR. HUMBERTO DÍAZ B.
13.—Portero	SR. JOSÉ SEVILLA
14.—Conserje.....	„ ANTONIO ALVARADO

CULTURA

ORGANO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

Año I	Tegucigalpa. D. C., 31 de Diciembre de 1939	Nº 6
-------	---	------

EVOLUCION DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Por AMANDA LABARCA

(CONTINUACIÓN)

4. **Inglaterra.**—Las raigambres de una tradición tenaz y las preocupaciones aristocráticas de las “grandes escuelas públicas inglesas” las ensordecieron a las tendencias de la nueva era industrial que iniciaban sus conterráneos.

En realidad, sobrevive allí, en términos modernizados, la educación caballeresca. La destreza corporal, el endurecimiento físico, la aptitud para soportar privaciones que antaño daban los ejercicios preparatorios a justas y torneos, los proporcionan ahora los deportes (formas modernas de esas lides). La tradición de Fairplay, de self control, y de cortesía para vivir como para jugar, para ganar y perder son también de origen caballeresco. La práctica de las buenas maneras-modales cortesanos ante el Rey y la dama—son aún característicos de estos colegios. Y tal como antaño quien se armaba caballero se inculca en los educandos el Imperio Británico. No son—como los liceos franceses—establecimientos destinados a preparar para la erudición universitaria. En los ingleses ella es un producto de añadidura. Lo esencial es formar el carácter, la hombría, la caballerosidad varonil. De

aquí que sus programas de estudios sean precarios y el régimen escolar acentúe los ejercicios prácticos de esas virtudes. (1)

“El programa de la 5ª y 6ª clase de Etón, cuando los dirigía el Dr. Keate, (1809-1830) es representativo del que proporcionaban los colegios más eficientes de las primeras décadas del pasado siglo. Consistía en lectura de algunos autores griegos y latinos, en su mayor parte poetas, de 3 composiciones a la semana sobre temas originales en latín y el análisis de algunos elegíacos latinos. Para la 6ª clase, una serie de yámbicos griegos. Para la 5ª una de líricos latinos. No se leía a ningún prosista griego, excepto a Luciano y no se conocía de ellos más que una selección de “Scriptores Graeci”. Algunos jóvenes de la 5ª tomaban como asignaturas extras la Geografía y el Algebra. (2)

A pesar de las innovaciones que introdujeron algunos pedagogos como el Dr. Samuel Butler en el Colegio de Shrewsbury y el Dr. Arnold en el de Rugby, la retórica y la literatura clásica continuaban en la segunda mitad del siglo XIX tal como en los tiempos de las Escuelas de Gramática, formando el eje de los estudios secundarios en los establecimientos frecuentados por la alta burguesía y la nobleza.

Mas para comerciantes e industriales, cuyo número crecía a la par que se estiraban los tentáculos del Imperio Británico, creábase por iniciativa privada otro tipo de colegios, llamados generalmente “Escuelas de Comercio” y a las cuales se refería el Dr. Thomas Arnold en 1832, en los términos siguientes: “Unos pocos son mantenidos por corporaciones, (Foundation Schools), los más por individuos que los aprovechan como negocio para ellos y sus familias. Se adoctrina a los alumnos en Aritmética, Historia, Geografía, Gramática y Composición inglesas, rudimentos de las ciencias físicas y, con vistas hacia fines determinados, aprender agrimensura, quienes intentan trabajar en agricultura, y teneduría de libros aquéllos que se dirigen al comercio. (1) La educa-

(1) En Anexo N° 2 se hallarán los planes de estudios del Gimnasio y de la oberrealschulen, en 1901.

Véase el magnífico libro de José Castillejo: “La educación en Inglaterra”.—Ediciones de Lectura. Madrid.

(2) Diff. of Curricula between the sexes in Secondary Schools, pág. 6.

(1) Diff. of Curricula between the sexes in Secondary Schools, pág. 14.

ón secundaria pertenecía íntegramente en manos de particulares, ya fueran individuos, organismos que usufructuaban de las rentas de cuantiosos legados o instituciones religiosas. El Estado no intervenía en ella ni se creía en el deber de darla gratuitamente.

Influencias venidas de muy diversos campos determinaron, a mediados del siglo, un cambio notable en la opinión pública. Ejercieron una de las crecientes necesidades de las industrias que por boca de los padres de familia exigían conocimientos de utilidad más inmediata y tangible que las lenguas muertas.

Fué la segunda, la de los exámenes de admisión que instituyeron el Gobierno y las Universidades: Oxford en 1857, Cambridge en 1858, el Colegio de Preceptores y el Servicio Civil para la India en la misma década.

Ejercitaron la tercera, filósofos y pensadores: Herbert Spencer, cuyo "Ensayo sobre la Educación", publicado en 1859, estaba destinado a producir una verdadera revolución en los círculos pedagógicos británicos; el eminente físico, T. H. Huxley, en sus "Ensayos", que abogaba asimismo a favor de una reforma. Criticó la enseñanza de los clásicos sobre la base de que no eran propiamente "humanidades", es decir, un estudio del hombre, sino del lenguaje y del estilo. Las verdaderas humanidades debían consistir en Literatura, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales. Los clásicos—a lo mejor—servían como introducción a ellos, y—a lo peor—como fuente de verborrea gramatical. (2)

Los resultados de esta agitación fueron múltiples: unos afectaron a la independencia absoluta de la administración de los colegios, intocable hasta entonces por los poderes públicos. Una serie de medidas, jalonadas a lo largo de la segunda mitad del siglo, que se inician con la creación de la "Comisión de Beneficencia" (Charity Commission) en 1853 y que culminaron en 1899 con la organización del Ministerio de Educación, fueron restringiendo esa autonomía a límites compatibles con la libertad tradicional, con la obligación de administrar para servicio de la comunidad los fondos acumulados por donaciones centenarias, y con las necesidades docentes nuevas de una sociedad industrial, democrática en el interior del reino e imperilista fuera.

(2) Diff. of Curricula between the sexes in Secondary Schools, pág. 18.

En materia didáctica, las innovaciones afectaron al monopolio escolástico imperante aún en los programas de segunda enseñanza, a la introducción de las ciencias naturales, a la importancia concedida a las actividades técnicas y, en general, a la democratización de los regímenes escolares, campos muy amplios en que actuaron, primero, las iniciativas individuales en forma desordenada, sin plan nacional preconcebido, y, después, distintas comisiones nombradas por el Parlamento o la Corona, las cuales, andando el siglo, hicieron surgir de ese caos, una organización *suígeneris, flexible, varia, eficiente y general.*

En 1861, Lord Clarendon preside una de esas comisiones reales para investigar las rentas, regímenes y estudios de las nueve "public schools" mayores del reino: Eton, Westminster, Winchester, Charterhouse, St. Paul, Merchant Taylors, Harrow, Rugby y Schrewsbury. De ello, resultó la ley de 1868, que las obligó a todas, con excepción de la Saint Paul y Merchant Taylors, a reorganizarse de acuerdo que ciertas normas que les permitían ponerse a tono con las exigencias sociales nuevas, sin perder su facultad de iniciativa particular y de auto-gobierno.

Las otras Escuelas de Gramática de menor envergadura (Endowed Schools) fueron objeto de una ley semejante inmediatamente después (1869). Algunos colegios particulares, entretanto, añadían motu proprio, en sus programas, matemáticas avanzadas, algunos ramos de ciencias naturales y asignaturas técnicas.

Desde el final del siglo anterior, las urgencias fabriles habían determinado la creación de organismos didácticos para adultos, movimiento iniciado con escuelas nocturnas y dominicales, por la "Birmingham Sunday Society" (1789), continuado en Glosgow por la acción particular de algunos filántropos, y realizada en forma metódica en los "Institutos de Mecánica", abiertos desde 1823 en Glasgow, Liverpool y Londres. Aunque no les supervisaba directamente, estaban influidos por el Departamento de Ciencia y Arte, del Ministerio de Industria y Comercio, departamento que en 1856, pasa a depender del de Educación, lo que permite que las corrientes técnicas influyan en los programas de los colegios secundarios.

Estas alteraciones encontraban, sin embargo, una resistencia tenaz de parte de los colegios, porque tradicionalmente la sociedad británica tuvo en mayor estima la acción práctica, que la especulación teórica, el cultivo del carácter antes que el de la inteligencia, el afianzamiento del self-control, la sportman-ship y el fair-play, cualidades inglesas casi intraducibles, tan peculiares son de su íntima idiosincrasia: respeto de sí mismo, caballerosidad, juego limpio, sus equivalentes castellanos, no reflejan todos los matices de significado que atesoran los términos autóctonos. Añádase a ello que el inglés bien educado ha de practicar, además de los deportes en donde la rudeza, la brutalidad, la acometividad, se atemperan a fuerza de corteses ceremonias, todas las reglas de un protocolo de urbanidad complicado, minucioso y tiránico, al cual se somete el muchacho en nombre de la familia, la clase y el imperio.

Las grandes "public-schools", mantenían y mantienen estos ideales por encima de todos los demás. Y en buenas cuentas, para lograrlos, tanto de estudiar griego que Biología. Acaso tenían razón al asegurar que el griego constituía un ejercicio más apropiado. Ellos sostenían que era una gimnasia mental, en lo que estaban equivocados; pero ejercicio del carácter sí que era, ya que obligaba a muchos adolescentes a fastidiarse a conciencia, a doblegar su naturaleza y vencerse a sí mismo. Los establecimientos modestos, que servían a clases no aristocráticas, imitaban a los congéneres superiores, y aunque los más de ellos no contaban en absoluto con el ambiente, los maestros y los elementos educadores indispensables para la formación del hidalgo, copiaban la estrechez de sus programas, a falta de otro cosa.

En 1872, el Departamento de Ciencia y Arte ofreció subvenciones especiales para la impartición de las ciencias en un curso sistemático de tres años, a niños que hubieran terminado la escuela primaria. Fué el comienzo de una corriente científica importante y de la correlación de los estudios de segunda con los de primera etapa.

Paralelamente, se incrementaba el cultivo de las actividades técnicas, establecidas, como lo hemos visto, desde fines de la cen-

turia anterior. En 1884, la Comisión Real, para estudiar esta clase de enseñanza en el continente, aconsejó la creación de un nuevo tipo de escuelas secundarias en que se introdujeran de modo principal los trabajos manuales y las asignaturas técnicas.

Gracias a diversas leyes, aprobadas en el tercio postrero del siglo, se llegó a la formación de los Consejos de Condados, a quienes se dotó de medios y atribuciones importantes para estimular los estudios científicos, prácticos y técnicos, y fuese subvencionando a las antiguas Escuelas de Gramática que los adoptasen, ya fundando nuevos planteles en que se les diera la atención debida.

Como se ve, el sistema Inglés de educación, que hasta fines del siglo XIX, se caracterizaba por carecer de sistema, fué orientándose hacia un modo de convivencia, de cooperación entre lo privado y lo público, en el que concluye por prevalecer la convicción de que el interés particular, por muy afianzado que se encuentre por la tradición, ha de subordinarse al interés nacional, sin que éste ahogue o menoscabe la fuente de iniciativas variadas que permiten el progreso.

Gracias a la ley de 1899, se creó el Consejo Nacional de Educación, que ejerce las funciones que en otros países se encomiendan al Ministerio respectivo, de autoridad máxima en su ramo. Su presidente es en el hecho el ministro. Bajo su tuición, se han regulado, fuera de otros problemas administrativos, la correlación de la primera con la segunda enseñanza, los objetivos de ésta y su gratuidad para los alumnos aventajados de la escuela primaria.

Esta ley de 1899, se complementó con la de 1902, y desde entonces hasta el período post-bélico los programas de las escuelas secundarias inglesas se estructuraron de acuerdo con las siguientes normas:

a) El Estado no exige planes uniformes. Los establecimientos pueden organizarlos, siempre que se sometan a las disposiciones que se detallan a continuación y contemplen las necesidades locales;

b) Deben constar de cuatro a seis años de estudios,

c) Incluir: 1º) Lengua y Literatura inglesa, y además otro idioma antiguo o moderno. Sin embargo, si el colegio está capacitado para dar una enseñanza lingüística y literaria profunda en

dioma patrio, puede solicitar de las autoridades que le permitan excluir al extranjero.

2º) Geografía, historia, matemáticas, ciencias y dibujo.

3º) Deportes, ejercicios físicos, trabajos manuales y canto.

4º) Los establecimientos para niñas ofrecerán "instrucción especial" en asignaturas domésticas, como costura, cocina, lavandería, manejo de la casa e higiene familiar.

5º) Si se ofrecen dos idiomas extranjeros, uno debe ser latín, a menos que se obtenga permiso especial.

6º) La adaptación a las necesidades locales (recomendada por el Consejo) se establece más en los programas que en los planes de estudio. "Así, en los distritos rurales las ciencias naturales y físicas mostrarán condiciones claras con su aplicación a tales ocupaciones. De igual modo, la aritmética, la geografía, se ejercerán en relación con la teneduría de libros y la agrimensura. (1) El Consejo tiene facultad para aprobar programas de especialización en "lenguas modernas, estudiadas en relación con la historia o economía; en bellas artes, en artes y ciencias aplicadas al hogar, como por ejemplo, costura, cuidado de los enfermos, puericultura, etc., siempre que esta especialización sea a base de conocimientos previos y que el colegio cuente con profesorado y equipo idóneos."

El Consejo está autorizado, además, para ayudar y subvenir a los colegios particulares, siempre que acepten los requisitos a que nos referiremos más tarde. Para los efectos de cumplir con la ley del trabajo para menores, el Consejo ha establecido varios tipos de exámenes que validan los estudios y de los que daremos cuenta en el capítulo III.

Elasticidad y fuerte tradicionalismo; libertad para la iniciativa privada y relativo control del Estado; acento tónico colocado sobre la formación de la personalidad moral y física, antes que sobre los conocimientos, son las características del sistema británico anterior de la guerra.

(CONTINUARÁ)

(1) Monroe, "Principales of Lecondary Education", pág. 139.

LOS NIÑOS

Grupo heterogéneo.—Grupo *bullanguero* en donde se encuentran los más variados matices. No hay dos semejantes, menos iguales en su envoltura corporal, tampoco encontraremos dos iguales en su espiritualidad.

Soma y sique se armonizan en un mismo individuo; pero en los otros tienen la divergencia de las cosas que nunca se avendrán.

De ahí que estos grupos humanos en miniatura, sean un misterio para el mundo de los adultos.

De ahí que aquellos que no ahondan en el estudio espiritual del niño tienen que fracasar como conductores de niños.

Cuando queremos dar una medida, cuando queremos estandarizar a los niños y darles un *tipo* especial, empezamos a caminar desorientados.

En ese mundo infantil debemos estudiar al individuo y guiarlo como tal, nada tienen de común unos con otros y debe darse a cada quien lo suyo.

El alma del niño es un abismo que debe sondearse con esmero. Con gran cuidado debemos observar las manifestaciones externas que acompañan sus estados emotivos, para decifrar la incógnita que se llama: espiritualidad infantil.

El niño expresa sus estados emotivos de distintas maneras y un mismo gesto lo emplea a veces, para significar varias cosas, nada más que con caracterizaciones diferentes.

El niño llora de dolor, de cólera o de vergüenza; en el primer caso lo hace con sentimiento, en el segundo gritando y por último trata de escapar. El llanto como manifestación de emociones va disminuyendo a medida que el niño crece. Lloran más las niñas que los varoncitos.

La risa es la manifestación de la alegría siempre, pero algunas veces acompaña a la vergüenza cuando está no es intensa o fuerte.

En la risa sucede lo mismo que en el llanto, a medida que se avanza en edad, los motivos para reír cambian totalmente.

Llantos, risas, juegos, gestos y miradas constituyen un lenguaje

je que debe ser estudiado por el adulto para conocer ese pequeño mundo.

¡Cuántas veces somos los causantes de las mayores injusticias por no haber ahondado o por ignorar lo que el alma infantil siente. Por no haber prestado atención al más leve gesto, palabra o mirada!

¡Ah, las miradas de los niños! Son suplicantes a veces y no las entendemos. Son de dolor y pasamos desapercibidos. Son de satisfacción y no estimulamos.

Es de una gran importancia para poder comprender ese mundo infantil un estudio sobre su psicología.

El niño dentro de su pequeñez le gusta ser una persona útil y bastarse así mismo y los recursos que pone en juego para lograr sus intentos de aprendizaje, son los de la imitación. De estos mismos recursos debemos valernos los adultos para convertirnos en educadores y no en sirvientes de la infancia.

Yo he observado una niña, que es un primor de actividad, a quien quieren calzar y protesta diciendo: "ya se calzarme" y a quien quieren vestir y dice: "yo puedo".

Esas fuerzas, esa actividad, que vive latente en el alma infantil, deben ponerse en marcha para desarrallar en los niños su propia personalidad.

B. GALINDO Y GALINDO
Diciembre de 1939.

FARMACIA UNION

Fundada en 1900

J. M. AGURCIA
SUCESORES

- ☒ Especialización en la preparación de recetas. Ingredientes puros y la más estricta ética profesional:
- ☒ Patentados. Productos de Tocador. Fuente de Soda. Servicio durante catorce horas diarias. : :

TEMAS DE EDUCACION

IV

El Civismo en el Terreno Educativo

El amor a la Patria es tan natural como el que se profesa a la Madre. La primera sonrisa que el hombre advierte al venir al mundo es la de su madre, y son las lágrimas de ésta, si le sobrevive, las últimas que dejan de regar su sepulcro en el postrer adiós. Por eso todo hijo, al menos que no sea un desnaturalizado, ama a su madre entrañablemente.

La patria, por su parte, ofrece a sus hijos todos los recursos de que dispone para proporcionarles vida y bienestar, y de allí por qué ellos, cuando están lejos del solar nativo, gozando tal vez de comodidad y distinción, suspiran por volver a la casita tan amada, en donde pasaran los primeros años de su existencia.

Y así como todo hombre está siempre presto a defender la honra y la vida de la autora de sus días, así también se apresura, cuando el caso lo demanda, a sacrificarse en aras del honor de su patria.

Civismo del latín *civis*, ciudadano, que significa por lo mismo, etimológicamente, celo patriótico del ciudadano, no es sólo la virtud de aquel que se sacrifica por su patria.

Ese sentimiento tan noble como espontáneo ha de robustecerse en los centros educativos, enseñando a los alumnos que no basta el cuidado en mantener incólumes los valores e intereses de la comunidad nacional, sino que esos mismos valores han de aumentar en prestigio, mediante el esfuerzo constante y siempre ascendente de los ciudadanos en favor del progreso y la grandeza de la generalidad.

Cada nación en el concierto de la pluralidad de las entidades similares constituye una unidad que ha de tomar forma, sin descuidar sus propias características, dentro de la cultura de la comunidad.

La Historia es una de las ciencias sociales que más contribuyen a la formación de la conciencia nacional. Pero no la Historia

que relata por relatar los acontecimientos, sino la que al escudriñar el pasado sabe sacar provecho del sentido filosófico de los hechos, para que al aquilatarlos en su verdadero valor sirvan de guía al patriotismo, alumbrando la senda del futuro en la cosección del fin anotado. Porque no puede existir el presente sin que le haya precedido el pasado, y aquél constituye nada menos que la fuerza propulsora del porvenir.

Es indudable que la cultura, en sus exigencias permanentes de ciencia, filosofía, arte, religión y sus demás atributos, es de significación esencialmente espiritual.

El adelanto material pasa de unos países a otros por la corriente incontenible y propicia del tiempo y las circunstancias; pero de este trasplante no puede resultar el sello distintivo de pueblo que nutre, ni la fisonomía fiel del que asimila.

Por eso cada nación ha de cultivar su propia personalidad para servir de mejor manera la causa irrenunciable del progreso universal.

Ha de enseñarse que la patria posee las fuentes de adelanto y bienestar anhelados, y que el trabajo unido y perseverante de sus hijos es el llamado a obrar el milagro de su verdadera grandeza.

Ahora bien, como en todas las cosas de la vida, debe evitarse caer en los extremos. La sobreestimación en el terreno del civismo, lo que han dado en llamar chauvinismo, siempre es ridículo, y más aún, perjudicial.

Formar la verdadera personalidad de la nación; esforzarse en crear y fortalecer el alma nacional, a base del cultivo de todos los valores morales del pueblo, en relación con la vida de las demás naciones; he ahí una de las tareas más complejas y difíciles en el amplio campo de la educación común.

MARTÍN ALVARADO.

Tegucigalpa, D. C., noviembre de 1939.

BARBERIA 'LA ELEGANCIA'

¡Qué aseo!

¡Qué lujo!

Seguramente esta es la mejor BARBERIA.

Propietario:

J. INES RIVERA.

Comayagiuela

LECCIONES DE LOGICA

Por
A. CUVILLIER

Traducidas por el
Lic. MARCO A. BATRES

[CONTINÚA]

CAPITULO III

LAS MATEMATICAS

Las Matemáticas a primera vista parecen muy diferentes de las otras ciencias tales como las físico-químicas o biológicas. Estas últimas exigen laboratorios, aparatos más o menos complicados. El matemático no tiene necesidad de más instrumentos que un pizarrón y un pedazo de tiza; parece sacar toda su ciencia únicamente de su razón; las Matemáticas son una ciencia *racional*.

I.—Objeto de las Matemáticas

A) MAGNITUD Y CANTIDAD

1º.—*La magnitud.* Hay, en el mundo exterior, muchas cosas que nos parecen como susceptibles de *aumento* o *disminución*, que soportan el *más* y el *menos*: una distancia puede ser más o menos grande; un movimiento más o menos rápido; un peso, más o menos pesado; una fuerza, más o menos intensa, etc. En nosotros mismos, no creemos constatar que una emoción, un sentimiento, una sensación pueden ser más o menos vivos. Todas esas son magnitudes.

La magnitud es el objeto de las matemáticas, y definiremos éstas, como se hace a veces, *la ciencia de las magnitudes?* No, porque es fácil ver que entre las magnitudes que acabamos de enumerar, muchas no son magnitudes matemáticas. La magnitud no es el objeto de las matemáticas sino *en tanto que es mensurable y mensurada*, a tal punto que se las ha definido la "ciencia de la medida". Bien, entre las magnitudes, no hay más que dos de ellas que son fácilmente mensurables; son el *espacio* y el

movimiento o desplazamiento en el *espacio* en función del *tiempo*; aún veremos que esta medida no es posible sino gracias a ciertas convenciones o "postulados". También estas dos magnitudes son las únicas cuyo estudio forma parte integrante de las matemáticas; la ciencia del espacio es la geometría; la ciencia del movimiento es la mecánica. Es lo que se podría llamar las *matemáticas concretas*.

2º.—*La cantidad*. La magnitud es siempre en alguna forma un dato empírico (aún el espacio y el tiempo matemáticos están ya muy lejos de la extensión y de la duración concretas). El objeto de las matemáticas es mucho más abstracto; este objeto es la *cantidad*, es decir precisamente la magnitud *erigida al estado de abstracción*, considerada sólo en tanto que es susceptible de medida e *independientemente de todas sus determinaciones cualitativas*.

Por eso la única cantidad pura, es el *número*. El número es en efecto *el que sirve para medir*, y la cantidad misma no es otra cosa que "el número aplicado artificialmente a la determinación o a la expresión de una magnitud mensurable". También las *matemáticas puras* son esencialmente una *ciencia del número* o según una palabra creada por Ampere una *aritmología*. "El único objeto natural del pensamiento matemático, ha escrito Henri Poincaré, es el número entero".

B) GENESIS DEL PENSAMIENTO MATEMATICO

1º.—*Matemáticas concretas*. Pero el pensamiento humano no se ha levantado de repente a tal abstracción. No es la ciencia del número la que, entre las diversas ramas de las matemáticas, se ha desarrollado primero; son las matemáticas concretas, la *geometría* y la *mecánica*. Aun éstas han revestido en su origen un carácter muy empírico.

Sin hablar de las influencias teológicas que se encuentran en el origen de las matemáticas como en el de todas las ciencias, la técnica ha ejercido también una influencia considerable sobre su desarrollo. La agrimensura, particularmente en Egipto, precedió

a las especulaciones de la geometría. La mecánica debe haber tenido orígenes análogos (máquinas).

Se comienza por constatar empíricamente las propiedades de las figuras y de las máquinas aún antes de saber demostrarlas. Los agrimensores egipcios (como también los indúes y los chinos de una época más remota) sabían que un triángulo cuyos lados son respectivamente iguales a 3, 4 y 5 es rectángulo; éste es el teorema del cuadrado de la hipotenusa, pero constatado en un caso particular. Fueron los griegos (Pitágoras y Euclides para la geometría, Arquímedes para la mecánica) quienes de esos procedimientos prácticos y empíricos hicieron una ciencia *teórica y racional*. Sin embargo, las huellas del empirismo subsistieron aún largo tiempo, sobre todo en mecánica.

2º—*El número*. La noción del número, base de la aritmología, es el resultado de toda una larga elaboración sobre la cual la psicología y la historia de las ciencias nos proporcionan rasgos interesantes.

a) *datos psicológicos*

1º—*El número en el primitivo*. “En un gran número de sociedades inferiores (Australia, América del Sur, etc.) no hay nombre más que para los números *uno, dos* y a veces *tres*. De allí en adelante los indígenas dicen: muchos, una multitud”. No es que no tengan noción de los demás números; la seguridad con que distinguen si falta una unidad en un conjunto familiar (su baño, por ejemplo) “llega al milagro”.

Pero no conciben el número como nosotros: *para ellos el número “no se separa netamente de las cosas numeradas”*. Los nombres de los números, cuando los tienen, varían con la naturaleza de los objetos a contar; una lengua del Canadá tiene nombres de números diferentes según que se trate de objetos redondos, largos o planos, de seres animados, de tazas llenas o vacías; esta diversidad se encuentra hasta en lenguas como la japonesa. La mayor parte de los primitivos se sirven de los dedos para contar; también utilizan a veces el puño, el codo, el hombro. Asimismo se encuentra en ellos todos los sistemas de numeración; el sistema quinario (base cinco) es frecuente, y los nombres de los números

se confunden a veces con los nombres de los dedos; se encuentra también el sistema vigesimal (base 20) propio de los pueblos que llevan los pies descalzos. Nuestro sistema decimal probablemente tiene por origen el número de los dedos de ambas manos; la mano, ha dicho Espinas es un "instrumento de contar".

Los pueblos más avanzados se ayudan con objetos tales como conchas, granos, guijarros. En los Yorubas, los nombres de los números se presentan al espíritu del indígena con dos significaciones al mismo tiempo; primero el número y en seguida la cosa que cuentan los Yorubas, sobre todo conchas que les sirven de monedas; los otros objetos no son contados más que en comparación de un número igual de conchas".

Breve, en los primitivos, el número es "sentido y percibido, pero no concebido abstractamente"; es una calidad de las cosas como el color y la forma.

2º—El número en el niño. a) Observación: "Preyer nos dice de uno de sus niños que era imposible quitar una sola de sus nueve bolas sin que él se apercibiera y, a los dieciocho meses sabía perfectamente si le faltaba uno de sus diez animales o no". Pero este hecho no prueba en absoluto que él fuera apto para contar hasta nueve o diez.

El niño al principio no hace la distinción más que entre el objeto simple y la pluralidad. A los 18 meses distingue entre uno, dos y varios. A los tres años o un poco antes, conoce uno, dos y cuatro (dos veces dos). No es sino hasta más tarde que cuenta la serie regular: 1, 2, 3, 4. Se detiene en este punto largo tiempo... En este estado la numeración se le encierra en límites más estrechos al pasar estos límites, la distinción entre lo menos y lo más reposa, no sobre una numeración real, sino sobre una diferencia de masa sentida en la conciencia". b) Experiencia de Alfredo Binet: se presenta a un niño de 4 años, que no sabe leer ni contar, dos grupos de fichas, 16 blancas y 18 verdes. Si todas son del mismo tamaño, reconoce inmediatamente el grupo más numeroso. Pero si las fichas blancas son de diámetro más grande que las verdes, se equivoca constantemente.

Por consiguiente, ni el niño ni el primitivo tienen la idea verdadera, el concepto de número, la noción de la cantidad pura se-

parada de la representación de las cosas numeradas y aplicada indistintamente a tal o cual objeto. Ellos no tienen más que una intuición empírica del tamaño, de la extensión de un conjunto.

b) Datos de la Historia de las Ciencias

La historia de las ciencias, de su lado, nos muestra los orígenes más humildes de la Aritmética. Nacida en parte de las creencias y prácticas supersticiosas sobre los números, y en parte de las necesidades del comercio y de la Astronomía, no fué al principio más que una colección de reglas prácticas de *cálculo*. Fueron los griegos los primeros que distinguieron netamente la *aritmética*, como ciencia teórica de los números, de lo que ellos llamaban la *logística* o arte de calcular. Continuaron sin embargo, y los romanos después de ellos, sirviéndose para sus cálculos de *ábacos* o tableros para contar, necesarios por la ausencia de un sistema cómodo de numeración escrita. En la Edad Media la aritmética se representó siempre por una mujer sosteniendo bolas o una especie de rosario para calcular. No obstante, para los mismos griegos la noción de número permaneció siempre unida a la consideración de las figuras y fué preciso esperar hasta el siglo XII de nuestra era para ver a la aritmética constituida, entre los hindúes, bajo verdadera forma independiente gracias a un sistema apropiado de signos (la numeración de posición).

3º—*El álgebra y la noción de función*. Se vieron las dificultades que experimentó para constituirse primero la noción, después la ciencia del número puro. Fué mucho más tarde aún que apareció el álgebra: esbozada por Diofante (siglo IV) fué organizada sistemáticamente por el francés Viéte.

El álgebra representa, con relación a la aritmética, un progreso en la generalización y la abstracción. No son, a decir verdad, dos ciencias diferentes, sino, más que todo, dos grados de una ciencia única.

Ambas "tienen por único objeto los números". Pero, mientras que la *aritmética* "los determina siempre o al menos no trata más que de determinarlos", de expresarlos por cifras, "aun cuando los representa en sus relaciones, por medio de símbolos",

el álgebra "se aplica exclusivamente a estas relaciones, que ella considera siempre abstractas y generales y no se propone más que estudiarlas en sus combinaciones y transformaciones.

Por el hecho mismo de que tiene por objeto esencial las relaciones que pueden existir entre los números, independientemente de su valor numérico, el álgebra nos conduce a una noción de una importancia capital no sólo en matemáticas, sino en la ciencia entera: la noción de *función*; y así se explica que Augusto Comte haya llamado al álgebra "cálculo de las funciones". Se dice, en matemáticas, que una *cantidad Y es "función" de una cantidad X, cuando a todo valor determinado de X, corresponde un valor determinado de Y*. Sean, por ejemplo, varias circunferencias de radios diferentes; para todas estas circunferencias, la relación $C=2\pi R$ permanece siempre cierta, cualquiera que sea la longitud del radio: se dirá que la circunferencia está en función del radio.

4º - *La cantidad continua*. Hasta aquí no hemos considerado la cantidad más que bajo la forma de cantidad *discreta* o *discontinua*: el número aumenta o disminuye por saltos, sin transición, por paso brusco de un valor a otro.

De un número *entero* al siguiente, se pasa por adición brusca de una unidad. El *número fraccionario* constituye un simple cambio de unidad, pero no puede restablecer la continuidad. "Jamás la serie $1 + \frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \frac{1}{16} \dots \dots \dots$, por lejos que se le prolongue no pasará del 1 al 2 sin interrupción.

Pero las magnitudes concretas, y aun las magnitudes matemáticas, como el espacio y el tiempo, no varían así: son *magnitudes continuas*. En lugar de suponer, como más arriba, varias circunferencias de radio diferente, imaginemos una sola y misma circunferencia cuyo radio aumenta sin cesar de manera insensible y uniforme. La circunferencia estará siempre en función del radio, pero la transición de un valor a otro se hará de una manera imperceptible, sin saltos bruscos. Para expresar tales cambios, las matemáticas deben elevarse a la noción de una cantidad cuyas variaciones se hacen insensiblemente: "es el mundo exterior, ha escrito H. Poincaré, quien nos ha impuesto lo continuo".

a) *Geometría analítica*. Esta noción de la *cantidad continua* encuentra primero su aplicación en la expresión de las magni-

tudes geométricas. Un punto M en un plano puede ser designado por sus dos coordenadas, es decir, por sus distancias MP y MQ a dos ejes rectangulares OX y OY. Si este punto se cambia de manera continua, describe una línea =. Si se cambia según una ley, esta ley puede expresarse por una ecuación entre sus coordenadas; si por ejemplo, describe un arco AB, la ecuación será: $x^2 + y^2 = R$.

Entonces, toda figura geométrica puede expresarse por una ecuación o un sistema de ecuaciones estableciendo una relación entre sus coordenadas; inversamente, toda relación funcional puede representarse gráficamente. Este es el objeto de la *geometría analítica* inventada por Descartes. Realiza la síntesis de la geometría y del álgebra y *permite traducir en el lenguaje del número las magnitudes continuas del espacio*.

b) *Cálculo infinitesimal*. En fin, el *cálculo infinitesimal* (cálculo diferencial y cálculo integral), descubiertos simultáneamente hacia 1670 por Newton y por Leibnitz, constituye un último progreso. Fundado en la consideración de los aumentos *infinitamente pequeños* (es decir más pequeños que todo número dado, por pequeño que sea), realiza, según la expresión de Newton, la noción de la "cantidad fluente": es el número mismo rompiendo, por decir así, su rigidez y haciéndose apto para expresar la variación de las dimensiones continuas en su mismo movimiento.

C) CLASIFICACION DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS

Ahora nos es fácil dar, haciendo abstracción de toda consideración histórica, una clasificación de las ciencias matemáticas. Distinguiremos primero las matemáticas puras, que estudian la cantidad en sí misma, "la medida general, independientemente de toda cosa mensurable" y las matemáticas concretas que estudian las magnitudes mensurables.

1º—*Las matemáticas puras o aritmología*. Se dividen a su vez en: a) *ciencias de la cantidad discontinua* que comprende la *aritmética* y el *álgebra elemental*; b) *ciencias de la cantidad continua*, que comprenden la *geometría analítica* y el *cálculo infinitesimal*.

2º—Las matemáticas concretas comprenden la geometría o ciencia del espacio y la mecánica o ciencia del movimiento.

3º—Por último se pueden llamar matemáticas aplicadas: a) el cálculo de probabilidades, aplicación del cálculo infinitesimal a la teoría de las probabilidades; b) la trigonometría o cálculo de los elementos del triángulo y la geometría descriptiva o arte de representar las figuras del espacio por sus proyecciones sobre dos planos perpendiculares, que pueden ser consideradas una y otra como aplicaciones de la geometría; c) la astronomía que, al menos en su parte matemática (mecánica celeste), es una aplicación de la mecánica a los movimientos de los astros.

D) LAS NOCIONES MATEMATICAS

Las indicaciones que preceden, permiten resolver igualmente un problema que ha sido debatido por mucho tiempo por los filósofos; el del origen y de la naturaleza de las nociones matemáticas.

1º—Carácter ideal de las matemáticas: tesis racionalista

a) El objeto de las matemáticas es puramente ideal.

“Las ciencias experimentales, se ha dicho, tienen por objeto los hechos y las leyes que las rigen; se proponen conocer y explicar lo que es. Las matemáticas son independientes de los hechos y no tienen necesidad, para ser ciertas, de que sus objetos sean reales” (Goblot).

En la naturaleza, no hay números; no hay más que pluralidades de objetos concretos. El espacio abstracto, vacío, homogéneo e infinito de la geometría es muy diferente de la extensión sensible, llena, ricamente diversificada y siempre limitada que nos revela la percepción, lo mismo que el tiempo uniforme de la mecánica es cosa distinta de la duración concreta, ya lenta ya rápida, de nuestros estados de conciencia.

No hay en la experiencia, volumen perfectamente regular, círculo perfectamente redondo, línea perfectamente recta. Si se reflexiona en ellas, parecen paradojas las nociones de plano sin espesor, de línea sin anchura, de punto geométrico que no ocupa

ningún espacio. La mecánica racional habla de *puntos racionales*, es decir, de puntos geométricos que tienen una masa, de *sólidos rígidos* es decir, indeformables cualquiera que sea la fuerza a la cual se les someta, de *fluidos perfectos*, es decir que ceden sin ninguna resistencia a la fuerza más pequeña.

b) Se explica que los filósofos *racionalistas* hayan visto en los conceptos matemáticos nociones absolutamente *a priori*, que preexistirían en el espíritu, a toda experiencia, que la razón obtendría de su propio fondo, siendo la experiencia la ocasión que le invita a crearlos: en este sentido es que Descartes ha sostenido que las nociones matemáticas eran “innatas” y que Kant ha considerado al espacio y al tiempo como “formas a priori” que el espíritu impone a las cosas.

2º—Las matemáticas y la experiencia: tesis empirista

a) No obstante, por ideales que sean, las nociones matemáticas se aplican a la experiencia. Las matemáticas sirven para medir, no solamente las superficies y los volúmenes, sino también los fenómenos físicos, y en las ciencias experimentales, el cálculo y la deducción matemática permiten prever los hechos.

Se puede por otra parte reconocer la analogía que existe entre las nociones matemáticas y *ciertos datos empíricos*.

No se define la línea recta, en los tratados elementales, “como aquella cuya imagen nos da un hilo tenso y muy fino?”. Es absurdo pensar que la imagen de un tronco de árbol puede haber sugerido la noción de cilindro, la de los círculos concéntricos que hace una piedra arrojada al agua, la noción de circunferencia, etc.?

b) También los filósofos *empiristas*, de acuerdo en que “no hay cosas reales exactamente conformes a las definiciones geométricas” y aunque “su existencia parezca incompatible con la constitución física de nuestro planeta”, han pensado que las nociones matemáticas eran “simples copias de lo que nos presenta la experiencia: el hombre tiene, en efecto, el poder de “ser atento solamente a una parte” de sus percepciones y de “hablar de línea como si no tuviera anchura” aunque le sea imposible formarse mentalmente una imagen de tal línea.

UN RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL NOROESTE DE HONDURAS

Por JENS YDE

Traducido del inglés por el Prof. Fernando Blandón

(CONTINÚA)

REGION DE TEGUCIGALPA

La capital de Honduras está situada en la parte superior del Río Choluteca, llamado en dicha ciudad Río Grande. Por todos sus rumbos está rodeada por imponentes montañas y solamente con dificultad es accesible de los valles vecinos. El río que corre a través de la ciudad, desemboca en el Océano Pacífico, recorriendo un gran rodeo antes de llegar a él.

Viniendo del Sur, pasa por un angosto pasaje que se abre por las colinas que están al Norte de Tegucigalpa, después de lo cual describe una gran curva hacia el Noreste para cambiar en seguida su curso hacia el Sur. En el supuesto caso de que siguiéramos al río, sería necesario emprender un gran viaje hacia el Norte para llegar al Pacífico.

Tan luego como se ascienden las pendientes y llanuras y se traspasa la región montañosa, inmediatamente se da cuenta uno de que se halla en plena altitud, lo que constituyó tal vez una razón para que Tegucigalpa fuera menos llamativa que el Valle de Comayagua. Este, en cambio, era habitado por individuos que no mostraban mucho interés por los preciosos metales tales como el oro y la plata, que eran la principal atracción de los europeos que se establecieron en la vecindad del Río Grande al finalizar el glo XVI.

Por otro lado tenemos que los indios no hubieran perdido oportunidad de poblar las llanuras de Tegucigalpa, si éstas hubieran ofrecido como el Valle de Comayagua terrenos tan planos como fértiles. Restos antiguos son extremadamente escasos en estos lugares, pues descripciones de ruinas o de montículos en las inmediaciones que rodean a Tegucigalpa, nunca se han publicado. Ni el famoso observador de antigüedades hondureñas E. G.

Siquier menciona viejas reliquias cerca de la ciudad, como tampoco lo hace el geógrafo y etnólogo alemán Karl Sapper, que viajó extensamente a través de toda Honduras, de un extremo a otro, en el siglo pasado. Esto nos viene a demostrar que la antigua población de estos lugares no era muy numerosa. La razón de ésto debe ser la inaccesible situación en que está esta ciudad detrás de los bordes montañosos que la rodean.

Durante nuestra visita al Museo Nacional de Tegucigalpa, nuestra atención no se enfocó en manera alguna sobre objetos recogidos de las vecindades de la ciudad. La colección de Doña Elena de Carías, esposa del señor Presidente, consiste en su mayor parte de objetos traídos de la Costa Norte de la República, y ninguno procede de Tegucigalpa. En las excursiones que practicamos en los alrededores de la ciudad, ni monumentos ni terrados artificiales se observaron, lo mismo que tuestos de barro.

Sólo cosas de ninguna significación, referentes a objetos arqueológicos y encontrados cerca de Tegucigalpa, son las relaciones que se han publicado. Sobre lo anteriormente dicho, nos referimos por ejemplo al escritor E. T. Hanny, que en el año 1896 escribió pequeños artículos que mencionaban el carácter de los antiguos pobladores de esta región y que demostraba que estaban sujetos a la influencia maya.

El Profesor Hanny menciona varias muestras o modelos de Tegucigalpa y que los encontró en "la haute vallé de Choluteca" (en el original) algo así como una vaga indicación de un sitio arqueológico. Lo más interesante de estos modelos es una piedra esculpida y adornada con una máscara de contornos rectangulares, probablemente una cabeza de jaguar, teniendo la cara y la máscara moldeada con hileras de plumas. La fotografía que acompaña al artículo del citado Profesor, muestra que este modelo es de puro estilo maya, aun hasta los ojos que muestran la misma mirada oblicua que tan frecuente se ve en algunas esculturas mayas, produciendo en los globos de los ojos una definida curvatura hacia la nariz. Esta cabeza, como dijimos, es de fiel estilo maya y evidentemente data del Antiguo Imperio Maya,

Desde el punto de vista de su estilo se asemeja a las esculturas de Copán, aunque artísticamente es mucho inferior a ellas.

Si nos fuera permitido hablar acerca de escuelas artísticas dentro del área maya, se sentiría uno inclinado a asociar esta cabeza a la escuela de Copán. De cualquier manera que sea, si esta cabeza fué esculpida en el valle donde se la encontró o fue traída a él sin esculpir, ella claramente muestra que los antiguos habitantes de la región de Tegucigalpa estaban sujetos a la influencia cultural de aquella región que ocupa actualmente el Noroeste de Honduras y que contiene prominentes sitios arqueológicos, tales como Copán y El Paraíso. Es muy posible que dicha influencia hizo un rodeo desde la primera vía del Ulúa, al juzgar por lo inferior de su valor artístico.

El Profesor Hanny es de opinión que la muy discutida cabeza tiene en cuanto a su estilo, más relación con la cultura de Nicaragua, antes bien que la que se relaciona con la maya. No obstante de tal afirmación, basta una simple mirada a esta ilustración, para que se le pueda contradecir a este respecto.

Con referencia a otra escultura, una "tete de mort hiératisée" (en el original) es sin lugar a duda procedente de Copán; desgraciadamente ninguna fotografía de esta cabeza de muerto se muestra y su descripción es demasiado vaga para dar idea de su actual apariencia. La descripción de otra piedra esculpida, una figura humana rudamente labrada con manos cruzadas sobre el pecho, es también tan indefinida que se le puede juzgar como una escultura recogida de cualquier sitio, ya de Centro América o bien de Méjico.

Además de estos objetos ya mencionados, se citan metates de forma cóncava. Uno de éstos posee tres patas con las extremidades en forma de cabezas de animales, habiendo otro metate con tres patas también, con la diferencia que las de éste, están recogidas formando una V mayúscula. En la actualidad se piensa que estos centros que fabricaban metates trípodes estaban en las proximidades de la Bahía de Nicoya en el territorio de los chorotegas (Lothrop 1926 p. 97; Harman 1907 c; Sapper 1905 d p. 20 y 1901 p. 36). De manera, pues, que los metates indican que a la región de Tegucigalpa le había llegado la influencia del Sur. Esto es todo lo que se sabe en cuanto a arqueología de la propia ciudad de Tegucigalpa.

Los indicios o señales de un sitio arqueológico cerca de Tegucigalpa data desde el año de 1857. El minero americano W. V. Wells, en su viaje de Tegucigalpa a Olancho, refiere que salió de la capital por vía de Talanga. Después de cruzar el Río Imapa, un tributario del Río Grande, Mr. Wells caminó una legua (3-5 Kms.) hacia el norte, donde se detuvo a observar "una extraña cabeza". Dejemos que el autor relate por sí mismo este hallazgo (Wells 1857 p. 244):

"L hizo un esquema de una extraña roca que cubría la cima de una colina de Tusterique, adelantádonos de ella como a una legua de distancia y en donde encontramos una cueva aparentemente construida por una raza ya extinta. Las piedras de granito que la formaban estaban sobrepuestas de una manera tal, que indicaban la presencia de manos de arquitectos. En el interior de la citada cueva se descubrían enormes bloques cuadrados, todos ellos cubiertos de malezas. La parte exterior estaba revestida con densa vegetación, tanto de lianas como de otras zarzas. De los muchachos que llevaba, nadie sabía algo acerca de su origen, como también supongo que nadie ha hecho investigación alguna sobre este particular."

El texto está ilustrado con un grabado, de donde se deduce que Wells está hablando de una construcción, no obstante de llamarla "cueva" con piedras de granito superpuestas regularmente y de bloques cuadrados que forman los muros. Parece muy fantástico que alguien hubiese principiado a construir una cueva. El grabado descubre algo así como un edificio en ruinas mostrando una amplia entrada. Es muy interesante observar que el techo se ha preservado, cosa muy extraña en cuanto se refiere a las otras ruinas de Honduras. La forma de este edificio tiene mucho de semejante con los templos que yacen de pie en Utatlan, Guatemala. No podemos aventurarnos a establecer un paralelo entre las ruinas de este edificio con otras de igual indole, porque de pruebas carecemos, pero sí podemos decir que no son de influencia maya, ya que están situadas más allá de la área comprendida por aquélla.

(Continuará).

APUNTES DE ANÁLOGIA Y ORTOGRAFÍA

Desarrollo del Programa Oficial de la asignatura de Gramática
Castellana, Primer Curso de Magisterio y Bachillerato

Por el Profesor RUBEN BARAHONA

DEL PRONOMBRE

Concepto de Pronombre.—Persona Gramatical.—División del Pronombre.—Pronombres Personales y Posesivos.

(Continúa)

Pronombre es la parte variable de la oración que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición, denotando a la vez las personas gramaticales.

✓ *Persona gramatical* es la representación de los diferentes individuos que toman parte en la oración. Dichas personas son tres y se designan con los nombres de 1ª persona, 2ª persona y 3ª persona.

Primera persona es la que representa al individuo que habla; *segunda persona*, la que representa al individuo o sujeto con quien se habla; y *tercera persona*, la que representa al individuo o sujeto de quien se habla.

El pronombre de primera persona es *yo*, el de la segunda persona, *tú*; y el de la tercera, *él* o *ella*.

Los pronombres se dividen en *personales*, *posesivos*, *correlativos* e *indefinidos*.

Pronombres personales son los que se ponen en lugar de las personas, o cosas personificadas: *yo*, *tú*, *él*. El pronombre *yo*, toma las siguientes formas: *yo*, *mí*, *me*, *conmigo*, para el singular; *nosotros*, *nosotras* y *nos* para el plural.

Ejemplos:—*Yo* estudio con empeño. Esto es para *mí*. *Me* marcharé hoy. *Conmigo* estarán contentos. *Nosotros* trabajamos sin descanso. *Nosotras* estudiamos con empeño. *Nos* agrada la vida del campo.

El pronombre *tú*, tiene las siguientes formas: *tú, ti, te, contigo*, para el singular; *vosotros, vosotras, vos y os*, para el plural.

Ejemplos:—*Tú* eres mi mejor amigo. Pienso en *ti*. *Te* ruego que vengas pronto. Iré *contigo* a pasear. Confío en *vosotros*. *Vosotras* sois las mejores alumnas. A *vos* acudo en demanda de auxilio. *Os* lo diré mañana.

En sustitución del pronombre *tú*, se usa *usted* y su plural *ustedes*, que no es más que una contracción del anticuado pronombre de tratamiento, *Vuestra merced*. Ejemplos: *Usted* trabaja; *ustedes* trabajan, que equivale decir: *Tú* trabajas; *vosotros* trabajáis.

El pronombre *él*, toma las formas siguientes: *él, ella, ello, la, le, lo, si, se, consigo*, para el singular: *ellos, ellas, las, les, los, si, se, consigo*, para el plural.

Ejemplos:—*El* es mi hermano. *Ella* estudia con interés. No pienso en *ello*. *Ellas* son muy buenas. *Lo* ví ayer en la calle y *le* dije que viniera. Sólo piensa en *sí* mismo. *Se* fué ayer tarde. El caballero traía *consigo* una hermosa capa.

Pronombres posesivos son aquellos que además de designar la persona gramatical, indican posesión o pertenencia. Los pronombres posesivos son: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro y suyo*, para el singular masculino; *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra y suya*, para el singular femenino; *míos, tuyos, suyos, nuestros, vuestros y suyos*, para el plural masculino; *mías, tuyas, suyas, nuestras, vuestras y suyas*, para el plural femenino.

Ejemplos:—Este libro es *mío*, y aquel es *tuyo*. El triunfo será *suyo*. El porvenir es *nuestro*. Todo lo que hay en esta casa es *vuestro*.

EJERCICIO

Si lucha sin descanso, si trabaja con ardor y entusiasmo, no hay duda que para *él* serán los laureles del triunfo.

Yo estaba reclinado muellemente sobre el césped, cuando *tú* apareciste.

Niños: *vosotros* representáis el porvenir de nuestra querida Patria. No hablemos de los defectos de los demás, pues es posible que los *nuestros* sean mayores.

Me dirijo a tí, para expresarte mi gratitud, por todos los servicios y atenciones que me has prodigado.

Estaré contigo hasta el último momento, como saben hacerlo los hombres leales.

He terminado mi trabajo y tú no has empezado el tuyo, lo cual pone de manifiesto, que poco te preocupas por el cumplimiento de tus obligaciones.

Con tu ayuda, o sin ella, se llevará a cabo la obra que nos proponemos realizar.

Morazán fue un autodidacta; toda su cultura, se la debió a sí mismo. Te daré una buena oportunidad, para que demuestres tus capacidades intelectuales.

No es posible que vuestra conducta, sea más honorable que la nuestra. Este libro, no es el mío, es el vuestro. Mi casa es amplia y hermosa, pero la tuya es mejor.

Señalar en el ejercicio que antecede, los pronombres personales y los posesivos, indicando su género y número.

PRONOMBRES CORRELATIVOS

Su división en interrogativos, demostrativos y relativos

Pronombres correlativos son aquellos que en lo que se habla o escribe, guardan cierta relación entre sí. Se dividen en interrogativos, demostrativos y relativos.

Pronombres interrogativos son aquellos que sirven para preguntar. Son los mismos relativos que, cual, quien y cuyo, de los cuales se diferencian, porque van acentuados y acompañados del signo de interrogación.

Ejemplos:— ¿Qué se hizo mi portaplumas? ¿Quién tomó mi sombrero? ¿Cuál de los dos es tu hermano? ¿Cuyo es este libro? También se usa como pronombre interrogativo el adjetivo cuanto. ¿Cuánto te debo?

Pronombres demostrativos son los que sirven para responder y señalar las personas, animales o cosas, indicando mayor o menor distancia.

Los pronombres demostrativos son: *éste, ése, aquél*. *Este* sirve para señalar lo que está cerca de la persona que habla; *ése*, para señalar lo que está cerca de la persona a quien se habla; y *aquél*, para señalar lo que está lejos, tanto de la persona que habla, como de la persona a quien se habla.

Las distintas formas que toman estos pronombres son: *éste, ésta, esto, éstos, éstas; ése, ésa, eso, ésos, ésas; aquél, aquella, aquello, aquéllos, aquéllas*.

Ejemplos:—*Este* es mejor. *Ese* es el responsable. *Aquél* va de paseo. *Aquella* es la que busco. *Aquéllos* se marcharon. *Aquello* que me dijeron, es falso.

También figuran como demostrativos los pronombres *estotro, estotra, estotros, estotras*, formados del pronombre *éste* y el adjetivo *otro*; *esotro, esotra, esotros, esotras*, compuestos de *ése* y *otro*.

Pronombres relativos son los que hacen referencia a un objeto del cual ya se ha hablado en la oración y que por tal motivo se llama antecedente. Los pronombres relativos son: *que, cual, quien y cuyo*.

Ejemplos:—La niña de *que* te hablé ayer tarde, es mi hermana. He visto a tu amigo Antonio, el *cual* es muy simpático. Ej joven a *quien* espero, es un magnífico estudiante. Los caballos de *que* hablamos son muy hermosos. Los viajeros a los *cuales* nos referimos, se marcharon ayer. Los hombres a *quienes* daré el trabajo son muy honrados.

El pronombre relativo *que*, puede confundirse con la conjunción copulativa *que*. Para evitarlo, hay que tener presente que cuando es relativo, puede sustituirse por *el cual, la cual*, y la oración siempre queda correcta, lo que no sucede cuando es conjunción.

Cuando el relativo *que*, carece de antecedente, es pronombre indefinido; entonces lleva acento ortográfico y equivale a *que cosa, que motivo*.

Ejemplos:—“No tengo con *qué* comer”. “No sé *qué* decir”. “Sin *qué*, ni para *qué*”.

El relativo *cuyo* denota siempre posesión y equivale a *de quien*.

Ejemplos:—El quetzal, *cuyo* plumaje es hermosísimo, habita en nuestras montañas. La tierra es un planeta, *cuyo* volumen, es

mayor que el de Marte y el de Venus. Otro ejemplo del pronombre en referencia, lo encontramos en el siguiente cuarteto, del bellissimo soneto "Tegucigalpa", del infortunado poeta Ramón Ortega, que dice:

"Madre ciudad en *cuyo* agosto trazo
fue el heroísmo su primer diseño;
Madre ciudad en *cuyo* fiel regazo
se abrió como una flor mi primer sueño".

Por lo general, el relativo *cuyo*, es usado de manera impropia aun por personas de alguna cultura. A cada paso oímos y vemos hasta escritas, frases como las siguientes: "El profesor se enfermó por *cuyo* motivo (o causa) no asistió a sus clases". "Fuimos al Sauce, en *cuyo* lugar almorzamos". En estos ejemplos debe decirse por tal motivo, lugar en el cual, en vez de *cuyo* que sólo debe emplearse como relativo de posesión.

EJERCICIO

¿Qué se puede esperar de *aquél* que no tiene concepto de sus deberes? ¿Cuál es la ruta que debemos seguir, para llegar al fin que nos proponemos? ¿A *quién* debo dirigirme en demanda de justicia? ¿*Cúyo* es el hermoso edificio que se contempla a la distancia?

Este es el mejor alumno de la clase, y *aquél*, el mejor de todo el colegio.

Aquel libro que está en la mesa es tuyo; pero *ése* que tienes en la mano, es mío.

Aquella era una confusión terrible, en que nadie sabía a qué atenerse. El sol es un astro que brilla con luz propia y a *cuyo* alrededor giran los planetas.

Dime con *quien* andas y te diré *quien* eres. (Refrán).

Aquél que todo lo espera de la buena suerte, es un fracasado; el triunfo es de *aquéllos* que luchan sin descanso

Honduras tiene diecisiete departamentos, de los *cuales* el más extenso es Colón.

Señalar los pronombres interrogativos, demostrativos y relativos, contenidos en el ejercicio que antecede, indicando su género y número.

PRONOMBRES INDEFINIDOS

Diferencia entre los pronombres y los adjetivos de una misma denominación

Pronombres indefinidos son aquellos que de una manera vaga o indefinida, designan las personas o cosas a que se refieren.

Los principales pronombres indefinidos son los siguientes: *alguien, nadie, uno, alguno, ninguno, algo, nada, cualquier o cualquiera, quienquiera, otro, varios, ambos, entrambos, mucho, poco, bastante, etc.*

Ejemplos:—*Alguien* tomó mi libro? *Ninguno* lo ha tomado. *Nadie* debe decir de esta agua no beberé. *Uno* será el preferido. *Algo* deja el estudio. *Otro* debe ser el dueño. *Varios* fueron a Suyapa. *Muchos* pretenden el empleo.

Hay casos en que el indefinido *uno*, equivale a un pronombre personal de primera persona, como en el siguiente ejemplo: “*Uno* propone y Dios dispone”.

Los pronombres posesivos, los demostrativos y los indefinidos, son los mismos que se usan como adjetivos. Para no confundirlos en sus funciones, no hay que olvidar, que cuando son adjetivos, van antes o inmediatamente después del nombre sustantivo, y cuando son pronombres, van generalmente seguidos de una inflexión verbal, y algunos de ellos, llevan acento ortográfico.

EJERCICIO

Dentro de los sagrados números de la Naturaleza, ninguna labor bien hecha vale menos, *ninguna* vale más.

Todos somos *algo*, representamos *algo*, hacemos vivir *algo*. *Nadie* se avergüence de su labor, *nadie* repudie su obra, si en ella ha puesto el afecto diligente y el entusiasmo fecundo.

Lo nocivo es el necio, el inmodesto, el que nunca ha hecho nada y lo censura *todo*.—Alfonso Guillén Zelaya.

Cuando estamos abatidos por la desgracia, *ninguno* se nos acerca; *todos* se alejan, *nadie* nos dirige una palabra siquiera, de aliento y de consuelo.

Muchos eran los presentes, *todos* escuchaban atentos, sólo *unos pocos* estaban distraídos, dando la nota discordante.

Cualquiera puede llegar a ser un hombre ilustre, si cuenta con el don de la inteligencia y se dedica con afán al estudio.

De los excursionistas que fueron a México, han llegado *varios*, pero son *muchos* los que no han regresado todavía.

Ambos se fueron ayer en avión, con el objeto de visitar las famosas ruinas de Copán.

Señalar los pronombres indefinidos, indicando su género y número.

(Continuará).

BAZAR EL CISNE

LIBRERIA

Mercaderías en general. Especialidad en textos y material de enseñanza, instrumentos musicales, cuerdas, cañuelas, papel pautado, etc. Calidad superior y precios bajos. Para lo que a Ud. se le ofrezca, sírvase llamar al teléfono número 11-58.

DE LUIS SOTO M.

PAPELERIA

EDAD DE ORO DE LA LITERATURA PATRIA

VIDAS ILUSTRES

Por el Lic. Gonzalo S. Sequeiros.

I

Marco Aurelio Soto

Edad de oro de la Literatura Patria debemos llamar a ese glorioso período que comienza en 1876 y concluye en 1883. Porque en ningún otro tiempo se ha sentido más inclinada el alma hondureña a las letras y bellas letras. Es la época, podemos decir, del florecimiento de la literatura nacional.

La literatura bello-útil y la bella literatura están dignamente representadas por una pléyade de ilustres varones, quienes, como en los primeros tiempos de Grecia, se aplican a la política, proclaman la moral y cantan el esplendor de la época.

A la cabeza del movimiento literario está Marco Aurelio Soto, Presidente de la República y de la República de las letras. En su tiempo, *las musas no visten el uniforme del soldado ni prestan las armas como en tiempo de Napoleón*. Político, literato y protector de las ciencias y las letras, al mismo tiempo que deja correr la pluma, estrecha la mano de los hombres de cabeza y corazón.

En aquella época parece que fué cuando más se dedicó a las letras el Dr. Soto. Fruto de esa labor literaria son: Santa Lucía, Felipe II y el Valle de Angeles; Cabañitas y sus Cartas a don José Milla: *¿Desembarcó Cristóbal Colón en tierra firme del Continente Americano?*

Escritor correcto y sencillo, grandilocuente. ¡Es admirable en la descripción!

En el primer trabajo describe de una manera elegante y amada hasta los vericuetos del camino que va de Tegucigalpa al pintoresco Valle de Angeles, pasando por Santa Lucía; y haciendo un paréntesis, refiere con cierta delicadeza aquella *leonina* permu-

ta, disfrazada con el nombre de regalo, de un Cristo que el astuto Felipe II les envió a los sencillos santalucias, por medio millón de duros, que éstos creyeron que no miraría con malos ojos.

Imitemos su ejemplo: él no traspasa las fronteras en solicitud de argumento para sus obras; no, profundiza la historia patria y de ella extrae la materia que en seguida pulimenta.

Cabañitas es un episodio de la guerra civil, o mejor dicho de aquel desenfundado vandalismo que desoló los pueblos del Sur de la República en los años de 1872 a 73. Hondamente impresionado narra esos hechos sombríos de nuestra historia nacional; pero en medio de las sombras contempla este noble rasgo de Demetrio Aguilar, o sea Cabañitas: al Poniente del Cerro de Hule, un pueblo indefenso se estremece de espanto porque ya siente el paso del vándalo, es Ojojona. Al momento, una partida de bandidos asalta aquel pueblo, es dueña de vidas y haciendas y ordena que se traigan quinientas raciones para su fuerza. Sabedor de esto Cabañitas, sable al cinto y el bastón de Juez de Paz de Ojojona en la mano se dirige solo al Cabildo Municipal, y al desembocar en la plaza descubre a los principales bandidos recostados sobre sus cabalgaduras, y con voz clara y enérgica les grita: *¿Qué andan haciendo ustedes, bandidos?* Estos le contestan con una lluvia de balas, que es el comienzo de un encarnizado combate. Se inflama la atmósfera, chocan las espadas, brota la sangre: es el averno! Los bandidos huyen. Cabañitas salva el pueblo. Es el héroe de aquella épica hazaña y memorable jornada.

¿Desembarcó Cristóbal Colón en tierra firme del Continente Americano? Viva fué su satisfacción al saber que el "ilustre Decano de la Literatura Centroamericana", don José Milla y Vidaurre, pensaba como él: que el intrépido genovés *tomó puerto en la Bahía de Trujillo, pero no desembarcó.* Y a pesar de la respetabilísima opinión de su maestro insiste en creer, desde el fondo de la historia nacional, que el vidente Colón jamás puso sus respetables pies en tierra firma del Continente Americano.

En el episodio nacional que relata el Dr. Soto, no sólo se encuentran galas de estilo, sino fuentes de inspiración para moldear el carácter, Dice así:

CABAÑITAS..

I

El paisaje del Cerro de Hule es el más pintoresco que se contempla en esta antigua ciudad, a la que los aborígenes dieron el significativo nombre de Taguzgalpa o sea Cerro de Plata. Desde el gracioso corredor, que mira al río, de la casa histórica que habitamos, se domina la perspectiva que se extiende hacia el lado del Sur, y que acaba en el frío Cerro de Hule, último término del horizonte visible de los hijos de este pueblo. ¡Cuántos viven morirán sin traspasar los estrechos lindes de ese horizonte!

Aparte el llano del Potrero, lo demás es terreno quebrado, que va elevándose gradualmente. Vecina al Cerro de Hule corre una pequeña cordillera de cerritos, truncados a tajo. Esos conos decapitados parece que forman la corte del hermoso Cerro de Hule. Tal fenómeno no puede tener otro origen que una revolución geológica. La constitución mineral, agria y montañosa del país, es un indicio de que el territorio hondureño, aunque no aparecen en él volcanes, ni debe haber ocurrido en épocas muy lejanas, porque no se encuentran rastros recientes de volcánicas erupciones.

El panorama siempre es lindísimo. Los juegos de colores que, en suaves y varios tintes, doran la cumbre del Cerro al nacer el día y a las melancólicas horas del crepúsculo de la tarde, sólo puede formarlos el mágico pincel de la naturaleza,—la luz, expresión, vida y alegría del universo. Cuando la tempestad se desencadena, el Cerro de Hule tiene un aspecto sañudo, envuelto en negras nubes, erizado de rayos, y alumbrado por relámpagos. ¡Qué bello es contemplarlo así, y escuchar al mismo tiempo el estruendo del Río Grande, que hinchado y majestuoso arrastra, para estrellarlos contra los arcos del puente, los árboles de la montaña, descuajados por su fuerza devastadora! Las verdes y corpulentas ceibas, que se levantan a lo largo de la margen izquierda del río, se estremecen y se inclinan al paso triunfal de su embravecido señor. En las noches primaverales, el Cerro de Hule es una gigantesca sombra coronada de refulgentes estrellas. Alumbrado por la amarillenta luz de la luna, en las altas horas

de la noche, cuando apenas se vislumbra una que otra fosforescente luz de moribundo fogón, y apenas se oye ladrar al perro soñoliento, y correr, mansamente, las linfas murmuraderas del río, el cuadro es triste y convida a la meditación. Entonces los intrincados problemas de la vida y de nuestro destino se presentan como aterradoras esfinges, y tras inútil batalla, el alma desfallece, impotente, rendida y desconsolada, porque no puede penetrar los grandes y profundos misterios de la creación.

El Cerro de Hule es el campo de guerra de los vientos Sur y Norte: ahí libran sus combates enfurecidos y bramadores. De la cumbre, en los días serenos, se divisan la hermosa Bahía de Fonseca, y la inmensa llanura líquida, el mar ... el abismo sin fondo, el desierto espantoso, la barrera infranqueable para los antiguos; y para los modernos el mundo maravilloso que la ciencia ha sondeado hasta en sus senos más profundos, el centro de vida poblado de admirables organismos, lleno de tesoros, exuberante en bellezas y armonías, y el lazo más estrecho de unión entre los pueblos. Grande es el mar, pero está sobre él algo más grande todavía, algo sublime,—el espacio infinito y eterno: así como sobre las miserias de la vida, sobre la desconsoladora realidad, están el ideal divino y las aspiraciones inmortales del linaje humano!

Al poniente del Cerro de Hule, está situado, entre pinares, el pequeño pueblo de Ojojona, de fresco clima, de aguas deliciosas, de casas blancas y vista pintoresca. Ahí nació Demetrio Aguilar, hará cuarenta años el 22 de este diciembre: ahí nació ese hijo del pueblo, héroe modesto del episodio que, en estas pobres páginas, nos proponemos relatar.

II

Inocente González, dómine de Ojojona en aquella época, dió a Demetrio Aguilar, cuando estaba en la escuela, el sobrenombre de CABAÑITAS, a causa de su carácter inquieto y peleador, y de su pequeña estatura. Después de haber aprendido la cartilla de San Juan y el Ripalda, se dedicó Aguilar al oficio de herrero. Su honradez y laboriosidad, conquistáronle el afecto del vecindario: pero no fué generalmente conocido sino hasta el año de 1873,

en que se verificó el suceso que verdaderamente lo ha hecho acreedor al sobrenombre honroso de CABAÑITAS.

Aciagos años fueron para la República los de 1872 y 1873: forman una época terrible en nuestra dolorosa historia. La guerra civil encendía todos los ámbitos del país con su flamígera tea: las pasiones infernales desencadenadas, sembraban por todas partes el exterminio y el espanto: los genios del mal revoloteaban en el oscuro horizonte, como fatídicas aves nocturnas; y, entretanto, la patria se retorció de dolor, y en vano, con lágrimas en los ojos, demandaba piedad a sus ingratos hijos, y a su implacable y cruelísimo destino.

¡Qué triste es recordar las épocas sombrías de nuestra historia nacional! Pero reflexionemos, siquiera sea de paso. ¿Sucede algo en la vida de los pueblos que no sea el resultado ineludible de sus virtudes o de sus errores? ¿Hay desgracias que no pueden explicarse por la conducta buena o mala de los hombres? No: la historia enseña la lógica de los hechos y su encadenamiento necesario: la semilla que se siembra es la que germina: los infortunios son la consecuencia de las faltas de cordura y de patriotismo. El que siembra vientos recogerá tempestades. Los hombres son los culpables. Sólo la patria, aunque mártir, es siempre inocente. ¡Bendita sea la patria!

III

El vandalismo más odioso y desenfrenado asolaba, en la época a que nos referimos, los departamentos del Sur de la República. Gavillas de bandidos asaltaban los indefensos pueblos, saciando en ellos sus instintos feroces y criminales. Aquello era la anarquía, arrastrando al país, precipitadamente, al primitivo estado de barbarie.

Ojojona, como todas las demás poblaciones, vivía temblando, amagada por diversas partidas de facciosos. Pueblo honrado y laborioso, era el blanco de las iras de todos los malvados.

Demetrio Aguilar, o sea CABAÑITAS, como le dicen todos en su pueblo, y como nosotros seguiremos nombrándole, desempeñaba en 1873 el Juzgado de Paz. Por esto, mortalmente lo odia-

ban los bandidos. ¡Difícil tarea la de impartir justicia en aquellas épocas turbulentas! Temis avergonzada se remonta al cielo, cuando la fiebre del crimen se apodera del espíritu de los hombres, y se enciende la guerra civil y corre a torrentes la sangre de hermanos.

Había pasado ya el día de Ceniza: era como el 27 de febrero. Aunque llenos de pavor, los ojojonas estaban de fiesta, ocupados en mandar su santo Patrón, San Sebastián, a recibir a Santiago, Patrón de Lepaterique, como de antiguo tienen de hacerlo por religiosa usanza. Ojojona y Lepaterique no interrumpían su fiesta de amistad, a pesar de aquella situación en que soplaban vientos encontrados, y en que todo era odios y discordias.

Los pueblos de Ojojona y Lepaterique tienen una fiesta tradicional cuyo origen se ha perdido en la noche de los tiempos. Lo probable es que esos pueblos indígenas, deben haberse profesado, en época lejana, mortal enemiga, y que cansados de luchar, y a favor tal vez de alguna inspiración piadosa, hicieron pacto de concordia y unión, y lo simbolizaron con la festividad que vamos a escribir, pidiendo se nos perdone esta disgresión, acaso inoportuna.

Aquellos pueblos, como hemos manifestado, se hallan, por la tradición, unidos para celebrar la fiesta de sus Patrones: el primero celebra a San Sebastián, en febrero, y el segundo, al Apóstol Santiago, en agosto. Un mes antes del tiempo de la celebración se reúnen el vecindario y la Municipalidad a tratar de la fiesta y de la invitación. Unánimes resuelven estar todos listos con las limosnas y servicios personales que sean necesarios. Acto continuo escriben una nota al pueblo amigo, en términos muy amables y corteses, rogándole se sirva asistir a la festividad, trayendo consigo la imagen, con las correspondientes insignias de adoración, y las demás diversiones acostumbradas. Ese billete, como ellos le nombran, lo firman todos los concurrentes, y lo lleva una comisión, compuesta de seis o siete personas. Juntas llegan éstas al pueblo convidado, donde de toda ceremonia las esperan en la sala consistorial, la Municipalidad, su Concejo y vecinos notables. En pie, y antes de darse las manos, el más avisado de la Comisión, dirige el siguiente discurso, cuando es Lepaterique el que

celebra la fiesta: "Hé, pues, señores Alcaldes, Regidores y Mayordomos del Señor San Sebastián, los hijos del Señor Santiago mandan el billete a convidar a los amados hijos de nuestro Padre San Sebastián, para hacer unidos los dos pueblos, la santísima función que nuestros padres nos dejaron, para servir a Dios nuestro Señor: Hé, pues, nosotros, como Embajadores, ponemos el billete en manos de sus honradas personas; y rogamos a esos divinos Patrones que nos den licencia de llegar a aquel día dichoso, sin que sus personas pongan ninguna dificultad; y quien nos juntó en este lugar de Dios, nos junte también en el reino de los cielos". El Municipio convidado recibe el billete, y en el mismo estilo contesta por él un salvador: así llaman a la persona anciana que eligen para tal fin. Concluida la ceremonia, se dan todos las manos muy contentos, y llevan a los embajadores, con tambor, pitos, etc., a la casa que les tienen preparada para hospedarlos.

La Municipalidad, invitada, en la misma forma y términos, contesta aceptando el billete de invitación. Mientras se llega el tiempo señalado, ambos pueblos están preparándose: el uno para marchar con su Patrón, insignias, etc., y el otro para recibir dignamente a su convidado. El pueblo que convida, manda el jueves, precisamente al caporal y cargadores a traer al Patrón del pueblo convidado. Estos llegan el viernes en la mañana a cierto lugar, desde donde se divisa el pueblo de Ojojona: allí queman cohetes, hasta que les contesta la Municipalidad de la misma manera, lo que significa que no hay embarazo para que llegue la comitiva, que se compone del caporal, cargadores, de hombres, mujeres y muchachos de todas edades, que en alegre grupo, y echando a volar infinidad de cohetes, llegan a donde los esperan la Municipalidad y junta de vecinos. El caporal, puesto en pie, dirige un salutarío, a estilo del que hemos antes copiado.

Como a las once o doce del día siguiente, el caporal y cargadores, y la Municipalidad y acompañamiento notable, parten con el Patrón, encajonado, al son atronador de recámaras, cohetes y repiques. Como a las cinco o seis de la tarde, entran a la demarcación del pueblo convidador: en el lugar donde ponen una casita para colocar el Patrón que viene, se halla la Municipalidad acompañada de lucida comitiva, con el objeto de recibir al

que llega. En pie la que recibe, dirige un saluatorio, y la recibida otro, por medio del consabido saludador. Al concluir los discursos tocan las cajas y pitos de uno y otro pueblo, se saludan afablemente, se estrechan las manos, y no faltan quienes se den abrazos. Allí pasan toda la noche, distraídos con la música, en alegre compañía.

Al amanecer, después del chocolate, que obsequia el caporal, se dirigen al lugar que le nombran la Cofradía, o Recibimiento, donde está ya la Municipalidad que hace los honores, dispuesta a recibir en brazos al Patrón. Descansan al pie de una cruz, que hay en aquel lugar, y allí vuelven a dirigirse las dos municipalidades sus acostumbrados saluatorios.

Continúan la marcha hasta el rancho del chilate, en donde se obsequia esta bebida a todos los acompañantes. Desde ese lugar ya van unidos los dos pueblos, y crece el alborozo hasta llegar a la Iglesia de Lepaterique, donde colocan al Patrón San Sebastián.

Al día siguiente las municipalidades y mayordomos, se ocupan en componer los Patronos, colocándolos en andas. Como alta cortesía, la Municipalidad de Ojojona adorna al Patrón de Lepaterique, y la de éste al de aquel pueblo. Compuestas las dos imágenes, las sacan al atrio: cada pueblo rodea la suya, y en esa disposición, por medio de personas expertas, las imágenes hacen ademanes de salutación y de recibimiento. Los estandartes y banderas también se saludan. En seguida ponen al par las dos imágenes y se dirigen otros saluatorios. Hecho lo cual, vuelven a colocar a los Patronos en la parte superior de la iglesia.

En la noche del sábado los mayordomos obsequian al pueblo convidado y a la mayor parte del convidador con refrescos y viandas. Después de esto viene el baile de moros y cristianos. Los primeros se visten con turbantes, llenos de listones y adornos churriguerescos que les cuelgan de la cabeza a las espaldas: los segundos llevan sólo un pañuelo debajo del sombrero, con las puntas echadas hacia atrás. Todos se arman de garrotes con los que ejecutan las partes del baile que los músicos tocan en las cajas y pitos. En el baile de Santiago, figura éste montado a caballo: dos negros enmascarados lo atacan, y, aunque con gran trabajo, lo lazan y aparentan que tratan de venderlo. Santiago se les es-

éapa, monta a caballo y les da golpes, con una vejiga soplada, hasta rendir a los moros. Este acto es el que más aplauden los espectadores, porque significa el triunfo de los cristianos. Dichos pueblos tienen su especial baile, con el que mutuamente se obséquian cuando se visitan.

El domingo y lunes lo pasan celebrando la función de iglesia: el martes se divierten con el juego de cañas, que ejecutan individuos montados de uno y otro pueblo: el miércoles corren gallos, y es el día de más alborozo, por las despedidas: el jueves regresan con la imagen visitante, casi en la misma forma, y pronunciando siempre sus consagradas salutations.

Con la celebración de esta festividad, los pueblos de Ojojona y Lepaterique se han mantenido siempre unidos; pero es de notarse que no obstante esa fraternidad, es rarísimo ver un enlace matrimonial entre los individuos de uno y otro pueblo. Sus vecinos se dan el tratamiento de paisanos, amigos y compadres. Ellos creen que a la devoción de sus Patronos deben su estado de moralidad, el no haberse mezclado en ninguna de las facciones pasadas, y la salvación providencial de Ojojona, el memorable 27 de febrero de 1873, en que fué invadida por una partida de facinerosos. Nosotros creemos estar en el secreto, y que el verdadero salvador de Ojojona, en esa ocasión, fué CABAÑITAS que supo cumplir con su deber, heroicamente.

IV

El 27 febrero, como hemos dicho, Ojojona estaba de fiesta. En todas las escenas de la vida el placer dura un instante: el fondo sobre que pasan nuestros días es oscuro y sombrío: el alimento del alma es el dolor. La fiesta se tornó en tragedia para los vecinos de Ojojona.

Diego Capón y Sancho García, capitaneaban una partida de facciosos, y habían jurado que entrarían a saco a aquel pacífico pueblo. Los nombres de esos capitanes infundía terror, y justamente.

CABAÑITAS estaba en su casa, situada a orillas del pueblo, hacia el lado de Santa Ana. Se ocupaba en componer unos ma-

chetes de labor. De improviso llega su tía, Francisca Aguilar, desparavida, temblando, y le dice: "La Municipalidad está presa en el Cabildo por los bandidos; huye, te buscan para asesinarte".

En efecto, una partida había llegado, y a estilo de algunos generales, fingiendo ser la descubierta de una gran fuerza, pedía 500 raciones. Apresó a los municipales, y estaba dueña del pueblo.

CABAÑITAS respondió a su tía; "No puedo irme, soy Juez, debo correr la misma suerte de mis compañeros". ¡Nobilísima respuesta! Toma su revólver, y en camiseta como estaba, cual voleroso gladiador, se ciñe al cinto una vieja daga de rifle, y con el bastón de autoridad en la mano izquierda, sale fuera de la casa y se dirige al Cabildo. Encuentra en el camino a Francisco Banegas, a Luis González, y un tal Funes que iban huyendo: los detiene y les pide auxilio. Obedecen, apesar del miedo, porque Cabañitas tiene la voz de mando, y lo siguen. Al desembocar en la plaza, descubre a los principales bandidos recostados sobre sus cabalgaduras, y al mismo tiempo vuelve la vista atrás y se encuentra solo: los individuos que lo acompañaban habían huido, creyendo la muerte segura. No obstante, el esforzado ánimo de Cabañitas no se amedrenta. Con voz clara y enérgica les grita ¿Qué andan haciendo Uds., bandidos? Al verlo, éstos se montan, preparan sus rifles y le hacen fuego. Después se desmontan, creyéndolo víctima, y corren a atacarlo. Sancho García estaba armado de un revólver, Diego Capón, de espada; y otro negrito colochón, muy guapo, cuyo nombre no se supo, tenía una daga de rifle. Cercan a Cabañitas, y se traba encarnizada lucha: sólo se oye el ruido de terribles golpes, sólo se ve brotar la sangre, y abrirse tajos en la viva carne. Cabañitas recibe en el brazo izquierdo tres balazos y cuatro machetazos, una puñalada en medio del pecho, una herida en la nariz, otro machetazo de a gema en la espalda, e innumerales golpes y heridas en la cabeza. Pero aun así, despedazado, tinto en sangre, heroico, se sostiene en pie. Al fin, Diego Capón cae mortalmente herido y al verlo en tierra, huyen todos los demás bandidos.

Viendo terminado el combate, volvieron los del auxilio, echándola de guapos, como hacen muchos, cuando no había ya peligro.

En la persecución fué muerto Sancho, y Juan Norberto mató al valiente negro. Diego Capón murió a las pocas horas.

En tanto, Cabañitas, sin sentido, casi espirante, se recuesta en un escaño que estaba en el corredor de una casa próxima. Lo creían muerto. Pero los compañeros de Cabañitas estaban libres, y la población a salvo del saqueo y de la sangrienta saturnal que aquella noche preparaban los terribles facciosos. Para esto había bastado que hubiese un hombre de honor que cumpliera con su deber. Tal es la justa gloria de Cabañitas.

Nuestro héroe fué traído a Tegucigalpa, donde lo volvieron a la vida el empeño y cuidados de nuestro amigo Francisco Cáceres, joven apreciable por las dotes de su inteligencia y de su corazón. Curado que fué, Cabañitas regresó a su pueblo a continuar sirviendo la judicatura de Paz.

Nosotros hemos tenido en nuestra sala, a nuestro lado, a Cabañitas, y al oírle referir con amable sencillez, este episodio de su vida, nos hemos sentido llenos de aprecio y de entusiasmo por ese modesto y valeroso hijo del pueblo.

V

La hazaña de Cabañitas, que hemos relacionado, la juzgamos digna del gran Cabañas.

Este hombre inmortal trae a nuestra mente gratos recuerdos de las gloriosas épocas en que se batallaba por la libertad, tristes memorias de grandes caracteres que se fueron de la tierra para fijarse como fúlgidas estrellas en el cielo de la patria.

¡Qué gran figura la del General Cabañas! Honrado, modesto, noble, generoso, caballero sin tacha y sin miedo, a estilo de

EL BUEN GUSTO

Surtido de Mercaderías en General. Lo mejor de lo mejor en telas para señoras y señoritas. Precios bajos y calidad insuperable. Visite

EL BUEN GUSTO
de CHUCRI ZABLAH

los de la Edad Media. He aquí las cualidades universalmente reconocidas, reconocidas hasta por el ogro Carrera, en el héroe de mil combates; en el firme sostén de las grandes ideas que surgieron desde la proclamación de la independencia hasta el año de 1839, en el mantenedor ilustre de la bandera nacional, hecha jirones por el bando conservador de Centro América.

En Cabañas se observa un fenómeno rarísimo. Pocas glorias militares quedan en pie después de una derrota. La multitud, adoradora ciega de la fuerza, abandona hasta a los héroes cuando la victoria se desencadena de su espada triunfadora. Cabañas excitaba el mismo entusiasmo ya vencedor, ya vencido. Nuestro gran poeta Reyes marcó esta circunstancia en un magnífico verso: Laurel de vencedor lleva aun vencido. Así le decía en una composición notable; frase ésta muy más espiritual y elegante que la célebre del glorioso vencido que tan en boga estuvo, aplicada al Mariscal de Mac-Mahon.

El fenómeno que notamos tiene su explicación, a nuestro entender. Los pueblos recibían a Cabañas con arcos triunfales y demostraciones de júbilo, aunque entrara derrotado, porque él siempre triunfaba, siempre vencía a todos en personal valor. Los pueblos recibían de esa manera a Cabañas, porque, aunque la suerte le fuese adversa, ésta era impotente, nada podía hacer contra las ideas que aquel representaba; es decir, CONTRA LA LIBERTAD Y CONTRA LA NACIONALIDAD DE CENTRO-AMÉRICA. Las reacciones todas y los tiranos todos del mundo no pueden destruir la libertad, que es la vida del hombre, ni el destino de los pueblos decretado por la providencia.

Cabañas en su última época, casi siempre fué derrotado. ¿Por qué, cuando en todo combate peleaba como un héroe? Cabañas perdía las batallas por la misma razón que Napoleón perdió en Waterloo; porque luchaba contra el cumplimiento de una ley histórica. La reacción tenía que venir fatalmente, pues el mundo marcha de acción en reacción, pero siempre progresando.

La historia conservará el nombre de Cabañas como uno de los más puros y esclarecidos de los hijos de Centro-América. Su memoria vivirá eternamente para ejemplo de consecuencia, de lealtad y de valor legendario.

El nombre de nuestro Cabañitas también debe vivir mientras haya quien, como nosotros, haga alto aprecio de los hechos heroicos que, sin esperar recompensa, llevan a cabo los humildes hijos del pueblo.

¡Inescrutable es el destino! Tal vez Cabañitas pudo haber sido un Cabañas, si hubiera tenido teatro. El pensamiento se abisma al reflexionar sobre los caprichos de la suerte. ¡Cuántos hijos del pueblo, teniendo en sí el poder de hacer grandes cosas, viven ignorados y mueren sin dejar más rastro en su vida, que una cruz! ¡Cuántos genios descenderán a la tumba desconocidos! ¡Cuántas virtudes vivirán latentes como la chispa en el pedernal! Pero, ¿Quién sabe si esas almas viajeras pasarán a otros astros a brillar con la luz que les es propia, y que aquí no difundió sus resplandores? ¿Quién lo sabe?

El espíritu humano necesita adecuadas condiciones para desarrollarse. Por esto la enseñanza obligatoria, que proporciona a todas las clases sociales los medios de educar sus facultades, cambiará la faz del universo. Y si no, véase esa gran República donde el sastre y el leñador suben por los méritos de su educación, hasta la presidencia, puesto eminente donde están equiparados con las soberbias testas coronadas de la vieja Europa!

Tal vez Cabañitas con escuela habría desarrollado las dotes de un gran General. Hasta nos lo hacen presumir su temperamento sanguíneo, su ojo pequeño, vivo y dominante, sombreado por espesa ceja, y su cabello negro y recio. ¡Quién sabe!

Nosotros lo que podemos afirmar es que, el 27 de febrero de 1873, se comportó como un héroe, y que la historia, si recoge de estas líneas el oscuro nombre de CABAÑITAS, dirá que en esa fecha cumplió como bueno con su deber, elevándose a las alturas sublimes del sacrificio que no pide ni espera recompensa. Así la historia le hará justicia, ejerciendo su bello destino de glorificar el deber cumplido, el DEBER que en el porvenir será la única ley, la única religión de la humanidad.

Tegucigalpa, diciembre de 1881.

Tal fué el Dr. Soto, llamado con justicia, el reformador de Honduras.

GONZALO S. SEQUEIROS

PROPICIASE NUEVAS NORMAS PARA LA INSTRUCCION PUBLICA, EN LA ARGENTINA

El Gobierno sometió, recientemente, a consideración del Congreso, un proyecto de ley nacional de instrucción pública, para la enseñanza primaria, media y especial.

El proyecto comienza por resolver un importantísimo problema institucional: la jurisdicción nacional sobre el contenido de la instrucción primaria.

La ley contempla todas aquellas cuestiones que reclamen un orden y una solución, para que haya estabilidad en los principios que sustentan el progreso, en todos los aspectos de la enseñanza.

Las provincias, asegurando la educación primaria, adoptarán los planes y los principios generales de organización escolar establecidos en la ley.

La instrucción primaria y media comprende los siguientes órdenes de estudios: educación primaria, dividida en dos ciclos: *infantil y elemental*, impartida en escuelas urbanas y rurales: instrucción complementaria y especializada: 1º Cursos para analfabetos de 14 a 30 años. 2º Cursos nocturnos de instrucción primaria, para adultos y enseñanza de materias especiales.

La instrucción media, queda dividida así: liceo, bachillerato, magisterio de educación común.

La instrucción especial comprenderá el magisterio de educación común para escuelas rurales; los estudios de oficios para varones, y profesionales para mujeres; los estudios politécnicos industriales; los estudios comerciales; los estudios para el profesorado de instrucción media y especial y la instrucción artística. Estátuse, también, la instrucción especial para deficientes mentales o de los sentidos.

Toda persona o corporación que se proponga establecer una institución docente, de cualquier naturaleza o método de enseñanza que fuere, deberá previamente obtener permiso de las autoridades escolares superiores de la Nación o las provincias, en sus

respectivas jurisdicciones, y someterse a las disposiciones reglamentarias que se dicte.

No se admitirá ninguna propaganda pública, privada o encubierta, de idearios políticos o raciales, tendientes a inculcar en el alumno creencias o hábitos contrarios a los principios esenciales y preceptos de la Constitución y las leyes del país.

Cuando las autoridades juzgan fundadamente que se infringe lo dispuesto, podrán clausurar el establecimiento.

Para adscripción de establecimientos particulares a la enseñanza oficial, se cumplirá estas disposiciones: la enseñanza se dará de conformidad con los planes de instrucción general, dispuestos en la ley, con los programas respectivos, que aprueben las autoridades, y con los principios reglamentarios que las mismas establecieren con carácter general. Si el establecimiento fuere de una orden religiosa o en él se enseñara religión, se comunicará a las autoridades la comunión a que pertenecen, y se admitirá la enseñanza del culto respectivo. El Poder Ejecutivo de la Nación o de las provincias, teniendo en cuenta las características de las escuelas e institutos educativos y las regiones de su domicilio, reglamentará todo lo que atañe a remuneración de maestros y profesores.

Los alumnos de los establecimientos adscritos a la enseñanza oficial, serán promovidos conforme con lo dispuesto en la ley.

Toda escuela que declare enseñar exclusivamente idiomas extranjeros o religión, además de lo dispuesto, deberá someterse a las siguientes normas: tener a la vista de los alumnos, en sitio preferente una bandera argentina, y en las aulas, mapas del país y retratos de próceres argentinos. En idioma extranjero se dará nociones de historia y geografía argentina; se explicará los símbolos representativos del Estado y las estrofas del Himno Nacional; se formulará programas de lecciones, al alcance de la capacidad de los escolares, sobre el preámbulo y las declaraciones, derechos y garantías de la Constitución Nacional. Los alumnos cantarán el Himno Nacional, en las fechas patrias. Los títulos, letreros y demás enunciados, deberán hallarse escritos en idioma nacional, pudiendo agregarse a continuación su traducción al idioma extranjero. Toda persona tendrá derecho de presentarse a examen ante

cualquier establecimiento nacional o provincial de enseñanza primaria o nacional, de enseñanza media o especial, conforme a los reglamentos respectivos.

El curso escolar para la enseñanza media y especial, será desde el 15 de marzo al 20 de noviembre. En la enseñanza primaria, el período lectivo comprenderá un mínimo de 200 días de clase, desde el 15 de marzo hasta el 20 de diciembre.

En todos los ramos y ciclos de la enseñanza, es obligatoria la educación física.

Hemos enunciado hasta aquí, los principios generales en que se basa el proyecto de ley de instrucción pública. Los demás capítulos están consagrados a la faz técnica de la enseñanza, en los diferentes ciclos. En todo su articulado hay una perfecta coordinación de planes y se ha metodizado las normas que, hasta ahora, no estaban contenidas en un solo cuerpo de doctrina.

(Tomado de la revista "INFORMACIONES ARGENTINAS").

E LA ECONOMICA	FABRICA DE JABON Y VELAS
La mejor de la República por la calidad de sus artículos. Compra y vende madera aserrada. Visítela y dirá en seguida:	
¡ES LA MEJOR!	

APUNTES DE CONTABILIDAD FISCAL Y MUNICIPAL

Desarrollo del Programa correspondiente
al Cuarto Curso de Aplicación al Comercio

Por el P. M. EDMUNDO SANCHEZ GUEVARA

(CONTINÚA)

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos. Su división por cuentas.— Generalidades.

Todos los países cuyas necesidades van continuamente ascendiendo, para mejor control de la Hacienda Pública, enmarcan sus gastos y entradas a una ley especial que toma el nombre de **PRESUPUESTO**.

Esta ley o Plan Hacendario cobra gran importancia a medida que el adelanto de los pueblos se hace más visible, pues cada nueva necesidad es una demostración más del principio del progreso material y culturas de un país. Así vemos que los pueblos más adelantados necesitan de las vías de comunicación para exportar sus productos, como también de una educación cada día más perfecta y además, defender su integridad territorial para no perder la libertad de que gozan.

Esto dá origen a que los gobernantes construyan toda clase de vías de comunicación, colegios, parques, centros industriales, etc., que son de ingente necesidad para la vida de la colectividad. Para llevar a cabo todas estas obras de mejoramiento, el Estado centraliza todas sus rentas y utiliza el conjunto de sus ingresos para hacerle frente al total de gastos públicos que dichas obras ocasionen. El total de los gastos e ingresos son controlados y regidos por el **PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INGRESOS** que elabora el Ministro de Hacienda antes de que el Congreso Nacional comience sus sesiones.

El Presupuesto es una Ley o Plan Hacendario en donde están calculados los gastos que se han de satisfacer durante un periodo fiscal, y también los ingresos probables que se obtendrán durante

el mismo tiempo. Como la votación del Presupuesto afecta las finanzas y por consiguiente la Contabilidad del Estado, todo empleado que tenga que manejar caudales públicos, tiene la imperiosa obligación de conocer perfectamente bien la Ley de Presupuesto, pues como dice A. Ruzo "El Presupuesto, por esencia, establece la forma de aplicación de los recursos . . .", dándole, dicho autor, mayor importancia en las siguientes palabras "Constituye el Presupuesto, en su preparación, sanción y ejecución, el acto jurídico de carácter gubernativo de mayor trascendencia para la nación, después de la adopción de su Constitución Política; es la ley de las leyes, según la feliz expresión de Alberdi. Siendo una ley, es de naturaleza especial y tiene con relación a las demás que rigen la vida colectiva, un concepto propio y concreto, porque siendo esencial para la subsistencia del Estado, es de sanción obligatoria y anual o dentro de períodos determinados . . .".

Formación del Presupuesto

Según los artículos N° 158 al 163 de la Constitución Política, el Ministro de Hacienda presenta cada año al Congreso Nacional dentro de los ocho días siguientes a la instalación del Congreso Nacional, el proyecto de Presupuesto del año fiscal venidero.

El año fiscal comienza el primero de julio de cada año y termina el treinta de junio del año siguiente. En nuestro país el Presupuesto contiene en un sólo documento:

- 1°—Nómina de los gastos del servicio administrativo
- 2°—Cálculo del producto de las rentas, y
- 3°—Disposiciones generales.

División del Presupuesto

El Presupuesto se divide en Presupuesto de Entradas y Presupuesto de Gastos. El Presupuesto de gastos ordinarios contendrá el detalle minucioso de todos los gastos que deban efectuarse durante el año fiscal siguiente. Estos gastos estarán expresados por secciones correspondientes al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Cada sección de éstas, está dividida en

Capítulos, Secciones y Partidas. Analizando detenidamente nuestro Presupuesto nos encontramos que los gastos comprendidos en la parte de Egresos, pueden separarse en dos grupos, estos, en fijos y variables; se llaman gastos fijos aquellos que tengan su partida especial en el Presupuesto y para lo cual no tenga que librarse ninguna orden especial. Los gastos variables o partidas globales son los que estando comprendidos en la Ley presupuestal, no determinan la cantidad a gastar durante el mes, quedando por consiguiente a voluntad del Ministro de Hacienda la autorización de un gasto mayor o menor según lo requiera el caso o lo ordene cualquier ley o reglamento especial. Contra las partidas comprendidas en esta última división no se librára orden alguna sin el previo acuerdo rubricado por el Presidente de la República y firmado por el Ministro de Hacienda, sin perjuicio de publicar dicha orden en la Gaceta Oficial.

El Poder Ejecutivo tiene la facultad de hacer transferencias de valores comprendidos en una partida a otra dentro del mismo departamento, cuando no siendo necesario hacer uso de la cantidad presupuesta en alguna partida hubiere necesidad de afectar otra cuyo monto no fuere suficiente; para efectuar la transferencia debe emitirse previamente el acuerdo correspondiente por medio de la Secretaría respectiva. Podrá también transferirse, previo decreto en Concejo de Ministros los fondos asignados en la partida de un Departamento, a la partida de otro de la Administración Pública.

Tanto la Dirección General de Rentas, como las demás oficinas que tengan que manejar caudales públicos, subordinarán las operaciones de contabilidad, en la parte de egresos, a la siguiente nomenclatura establecida en el Art. N^o 1 del Presupuesto:

Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Departamento de Gobernación
Departamento de Sanidad
Departamento de Beneficencia
Departamento de Relaciones Exteriores

Departamento de Guerra, Marina y Aviación
Departamento de Educación Pública
Departamento de Hacienda
Departamento de Crédito Público
Departamento de Fomento, Agricultura y Trabajo.

Poder Judicial

El Presupuesto de entradas o Ingresos es aquel en donde están calculados todos los valores a recaudar durante un período fiscal. Los ingresos se dividen en el Presupuesto, por fondos, distinguiéndose el fondo disponible o general de los fondos especiales. Son considerados ingresos correspondientes a fondos especiales todos aquellos que han sido fijados por leyes especiales a la satisfacción de determinadas necesidades, dejando de ser por consiguiente disponibles para atender al conjunto de necesidades del Estado.

Por el motivo que dá origen a los ingresos del Fisco, estos se dividen en:

1º—Ingresos procedentes de todos los impuestos, derechos y contribuciones.

2º—Ingresos que proceden de los servicios prestados al público en cualquier forma.

3º—Ingresos que se originan de los bienes propios.

4º—Ingresos eventuales.

El cálculo de los ingresos probables no excederá del promedio de ellos durante los cinco años anteriores, más un tanto por ciento no mayor de cinco, salvo casos en que el Poder Legislativo haya creado alguna nueva renta.

Aunque en la Ley Presupuestal están comprendidos los Gastos e Ingresos para determinado año, sólo los primeros necesitan de la promulgación del presupuesto para su efectividad, pues los ingresos se hacen efectivos mediante las leyes especiales que los establecen, es decir, que, los ingresos de toda clase sólo pueden establecerse por medio de leyes especiales diferentes a la ley del Presupuesto. Cualquier ingreso que corresponda al Fisco deberá ser empleado exclusivamente para hacer frente a los gastos públi-

cos, salvo disposición legal emitida por el Poder Ejecutivo y sancionada por el Poder Legislativo.

Los ingresos, como los egresos, serán subordinados a una nomenclatura que tiene el siguiente número de cuentas:

RENTA ADUANERA

MONOPOLIOS

ESPECIES TIMBRADAS

SERVICIOS

RENTAS VARIAS Y EVENTUALES

RENTAS ESPECIALES.

Todas las cuentas comprendidas en la nomenclatura de Egresos e Ingresos requieren para su control inmediato llevar libros principales y auxiliares en donde figuren los detalles necesarios para ellos, pudiéndose aumentar o disminuir el número de ellas según las exigencias financieras.

Aprobación del Presupuesto

Una vez formado el Presupuesto como se ha indicado anteriormente, el Ministro de Hacienda lo remitirá al Congreso Nacional como proyecto de Presupuesto, acompañando a éste un estado comparativo de las rentas y los gastos correspondientes al año fiscal pasado y de los datos e informes sobre el crédito y situación económica del país. El Presupuesto deberá estar aprobado por el Congreso Nacional antes del 1º de junio, y deberá remitirse inmediatamente que ha sido aprobado, al Poder Ejecutivo, para su sanción y que dé principio a regir en la fecha que señala la ley.

Ejecución del Presupuesto

Todo acto que tienda o afecte la Hacienda Pública (Fondos del Estado) debe ser cuidadosamente vigilado por el Ministro de Hacienda, quien es el encargado del buen manejo y dirección de

las finanzas, para conservar el equilibrio del Presupuesto. Para tal fin, tiene la obligación de intervenir en cualquier acto, contrato o transacción que afecte directa o indirectamente la Hacienda Pública. Entre las obligaciones que son de exclusiva competencia del Ministro de Hacienda, tenemos:

1º—Cuidar de que toda erogación que autorice un funcionario sea aplicable a alguna partida del Presupuesto, deduciendo responsabilidades sobre aquellos que infrinjan la ley.

2º—Prohibir de que toda persona o empleado público goce de crédito suplementario.

3º—Vigilar porque todo valor asignado o comprendido en la ley presupuestal solamente pueda ser destinado al pago de servicios prestados en el periodo de su vigencia.

4º—Procurar que todo gasto que afecte partidas globales, esté debidamente comprobado con los correspondientes documentos y de que su inversión se haga con exactitud y honradez.

Además de estas obligaciones, el Ministro de Hacienda tiene otras que le dan amplios poderes para que éste pueda garantizar el buen manejo de los bienes del Estado, evitando los males que pudieran presentarse en vez de corregir o señalarlos.

(Continuará)

FARMACIA NORMAL

RENOVACION DE MEDICINAS

Despachadas por su propietario

PRONTITUD Y ESMERO

Si quiere sentirse bien, que sus recetas las despachen en la "FARMACIA NORMAL", pues, esa FARMACIA es su FARMACIA

SESIONES DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

El Consejo de Enseñanza del Instituto Normal Central de Varones celebró en el curso del año cuatro sesiones: una el 24 de agosto de 1988 para tratar sobre la manera de celebrar el CXVII Aniversario de la Independencia Patria. Otra el 14 de Septiembre, conmemorando el aniversario aludido. En dicho festival estuvo presente el señor Presidente de la República, Dr. y Gral. Tiburcio Carías A. y su señora esposa doña Elena Castillo de Carías; habiéndose desarrollado el siguiente programa:

- 1.—Himno Nacional.
- 2.—Discurso por el Dr. Angel R. Fortín, a nombre del Personal Docente del establecimiento.
- 3.—Lectura del Acta de Independencia.
- 4.—“Patria”, recitación por el alumno Roger Cornavaca.
- 5.—“La Lisonjera”, ejecución al piano, por la alumna Rosario Alduvín.
- 6.—Alocución por el alumno Jorge M. Soto, en nombre del alumnado.
- 7.—“La Ronda del Trabajo”, por un grupo de alumnos de la Escuela Primaria anexa.
- 8.—“Himno a la Libertad”, prosa recitada por el alumno Rafael Villacorta.
- 9.—Baile, por un grupo de alumnas.—“Panchita”, canción por la alumna Lidia Flores.
- 10.—Danza húngara, por la ex-alumna Br. Srita. María Luisa Matute.

Los actos fueron amenizados por la Estudiantina del plantel y la Banda de los Supremos Poderes.

En la sesión celebrada el 27 de mayo del presente año, me permití manifestar a los señores profesores lo siguiente: “En otras ocasiones, y estimo que la repetición no es innecesaria porque cada

año lectivo que se principia los catedráticos nuevos que ignoran las formas establecidas en este plantel, he reiterado la recomendación de desarrollar los respectivos programas de las asignaturas, quedando los señores profesores facultados para hacer aquellas reducciones que crean posible efectuar sin perder de vista que los alumnos obtengan de la materia correspondiente un exacto concepto de la misma, y también tomando en cuenta el tiempo disponible en el período lectivo, que es, aproximadamente, descartando los días no lectivos, de 206 días, es decir, seis meses y 26 días. Hay asignaturas que tienen programas muy extensos con reducidas horas de clase; pues bien, el sano criterio de cada catedrático sabrá discernir el punto o puntos que haya que descartar. Muy conveniente es que cada uno de Uds. formule durante su labor, el programa que desenvuelva, sin dejar de tomar en cuenta el programa oficial. La facultad de omitir puntos no necesarios para la comprensión de una signatura, aunque no es legal, se hará tomando en cuenta las enseñanzas de la Pedagogía; entiendo que hay muchos programas que deben ser revisados totalmente, y otros que bien pueden ser aumentados dentro del tiempo de que se dispone.

No deberán perder de vista los señores profesores el propósito de hacer lo más práctica posible la enseñanza. La pedagogía activa, que los señores profesores de Enseñanza Primaria conocen, demanda que los alumnos participen como elemento activo, constructor, en la enseñanza; descartando así, en gran parte, la enseñanza puramente teórica. El aprendizaje se torna para los alumnos tanto más fácil cuanto más prácticamente se les enseña. Para la enseñanza de las Ciencias Físicas, Naturales y Biológicas, el establecimiento cuenta con buen material, y muy próximamente, se espera recibir material moderno para la enseñanza de la Zoología, Botánica y Fisiología y Anatomía. En relación con las demás ciencias, no faltan medios ni oportunidades para enseñarlas prácticamente. Un problema que se trata de resolver para lograr un promedio más alto de aprovechamiento se refiere al aprendizaje de las Matemáticas. Dado los bajos resultados obtenidos pareciera que entre nuestro alumnado hay escasas capacidades matemáticas; creo más bien que la causa radica en la defec-

tuosa enseñanza. Esto no es un cargo para ningún señor profesor de matemáticas, pero sí demando de ellos y de todos, que procuren despertar el centro de interés que corresponde a cada educando para sacar el mayor provecho de su capacidad intelectual.

El orden es el fundamento y el fin de la disciplina. Los catedráticos procurarán obtenerlo no solamente en las clases que desempeñen sino en dondequiera que estén en contacto con los alumnos. El orden se mantiene no con la simple bondad del maestro, o con la simpatía que despierte, sino también y de modo principal, con *saber transmitir* los conocimientos que se posea. Técnica, conocimiento del alma de cada uno de los educandos, manera prudente y medida de la transmisión del saber, metodología adecuada a cada materia de enseñanza, simpatía hacia los educandos, no esforzar a los alumnos que aprendan todo lo que el catedrático sabe, porque esto es ir más allá de los alcances de una buena enseñanza, todos estos son factores poderosos para sacar ciudadanos capaces para la vida, y para el profesor la honda satisfacción de saber que entiende la misión confiada a él por la sociedad. Los conocimientos solos no bastan; hay que verificarlos con la práctica y dilatada experiencia. Entre nosotros hay muchos sabios, acumuladores de conocimientos, pero muy pocos maestros.

Otro asunto sobre el cual haré especial mención es el siguiente: La buena instrucción no debe ir separada de la buena educación. A este respecto deseo recomendar a los señores profesores dar digno ejemplo que los alumnos deban y quieran imitar. Una costumbre que desdice de los buenos modales y que va extendiéndose entre nosotros, no por espíritu de economía, sino por tonta imitación, es ir descubiertos por la calle. Tal hábito no es seguido, en otras partes, más que por los vagos y desocupados. Deseo vivamente que el profesorado de este plantel combata esa fea costumbre, tanto en el recinto del establecimiento como en los centros culturales y de honesta diversión; pero combatirla con el ánimo de desarraigarla en aquellos alumnos que a espaldas de la Dirección la sigan. De ahí que los señores profesores, si es que alguno lo hace, no deben caminar en la vía pública descubiertos, es decir, sin sombrero, ya que éste forma parte de la vestimenta completa del hombre. Y en cuanto a las señoras y

señoritas Profesoras que este año colaborarán en este establecimiento; deben llevar la convicción a sus educandas de que el *colorete*, la *pintura de las uñas*, la *pintura de las cejas*, etc., no corresponden a la seriedad y buen nombre del Instituto ni a quienes buscan su perfeccionamiento en sus aulas; e indicarles que tales adornos les vendrán bien en cuanto ellas hayan terminado su preparación o su carrera profesional. Asimismo, se debe inculcar, tanto a varones como a señoritas, tesonosamente, que no deben masticar chicle en el establecimiento. La Dirección espera que, con la buena voluntad de los señores profesores, en este sentido, dará el éxito que se persigue.

Muy frecuentemente he observado que los señores profesores, la gran mayoría, desconocen las disposiciones legales que les atañen en su condición docente. Por este motivo, hago un respetuoso llamamiento a los señores catedráticos y, especialmente a los nuevos, para que lean detenidamente las prescripciones contenidas en el Código de Instrucción Pública, Reglamento General de Enseñanza Normal, Secundaria y de Aplicación, y al Reglamento Interno del Establecimiento, y que se contraen a sus deberes, atribuciones y derechos. Muchas disposiciones de la Dirección no serán extrañadas por los señores profesores cuando se hayan enterado de lo que disponen las leyes del ramo.

Problema debatido es exigir o no que los alumnos se provean de textos. Existen hasta disposiciones de gobierno en algún país centro-americano prohibiendo se adopten textos para la enseñanza. Sin embargo, en otros países se autorizan textos oficiales y entre esos países está el nuestro. Mi práctica escolar me ha enseñado que el texto en la cátedra para el profesor es inconveniente, porque el alumno se acostumbra a suponer que el profesor sólo sabe lo que está en el texto que le sirve de guía, y hasta duda que estudie en otros libros. Además, el catedrático se mal acostumbra a no consultar otras obras, a no confiarse de la memoria y a no elaborar ejemplos de su propia mentalidad. Por estas razones, desde hace varios años prohibí el uso del texto en la cátedra y dictar copias sistemáticamente; todo esto está condenado por la pedagogía.

De manera, pues, que los señores profesores bien pueden adoptar los textos indicados en los programas y otros que estimen de más fácil manejo y comprensión para los alumnos. La indicación de textos en los programas oficiales es como un guía, y no como una obligación forzosa de seguirlos, ya que entre nosotros la enseñanza es libre, sujetándose únicamente a evitar la difusión de conocimientos disolventes e inmorales.

Los alumnos deben habituarse a consultar sus libros, porque dejarlos sin textos sería darles mayor libertad para perder el tiempo: nuestra experiencia dilatada nos ha mostrado que nuestro alumnado es reacio a los apuntamientos en clase. Además, y sobre todo en los primeros cursos, los alumnos son tardos para escribir, y dado el tiempo dedicado para el desarrollo de una materia, no sería posible trabajar con algún fruto. Espero que los señores Profesores, el día que inauguren la clase o clases que tengan a su cargo, indiquen a los alumnos los textos que deben comprar para iniciar la enseñanza. El aprendizaje de la Contabilidad, en sus diversas ramas, es sumamente dificultoso para los educandos, de manera que se les debe indicar algún texto que les ayude en la comprensión de la materia. La viva voz del Profesor y la ejemplificación constante en el pizarrón ayuda poderosamente a la asimilación de los conocimientos, y como esto no lo ignoran los señores catedráticos, espero que no lo echen en olvido.

La Dirección tiene ya elaborado el horario de clases. Propiamente no es un horario pedagógico, sino que es un horario en que se han consultado las facilidades que tengan los señores catedráticos para poder servir sus clases y del local de que se dispone. La elaboración de un horario en tales condiciones, supone, en parte, el sacrificio de muchas condiciones pedagógicas y de muchos intereses de los alumnos; pero ante dificultades difíciles de salvar, se ha optado por lo más práctico. Los resultados buenos o malos, los dirá lo por venir. Ruego a los señores profesores consultarlo, y en caso de que tengan incompatibilidades con sus labores externas, ponerse de acuerdo los que puedan entenderse, para remover el inconveniente y entrar a trabajar sin tropiezos.

Por resoluciones anteriores del Consejo de Enseñanza de este Instituto, se habían establecido conferencias quincenales dictadas

por los señores profesores; y se organizaron Consejos Técnicos, primeramente en cada uno de los cursos, y después sólo un Consejo para cada rama de estudios. Las conferencias encontraron una acogida benévola en aquellos catedráticos que se sienten elementos del colegio, pero la acogida en otros profesores fué algo diferente. Además, al dictarse alguna conferencia, siempre se invitó personal docente de otros colegios y ésto impendía algunos gastos, que la Dirección no pudo cubrir en el segundo año de conferencias. Y por haberlo dispuesto así el Consejo, fueron suprimidas temporalmente las conferencias aludidas. Los Consejos Técnicos, creados con fines de cooperación entre profesores y alumnos, y también para dar a la Dirección indicaciones de práctica utilidad para la labor docente, también han sido temporalmente suspendidos, y por el presente año solamente funcionará el Consejo Técnico del Quinto Grado de la Primaria anexa "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY".

Los centros educativos de mayor prestigio, y algunos de medianos méritos, tienen sus órganos de publicidad, en donde los señores profesores del plantel colaboran y cooperan para darle mayor nombre y prestancia al establecimiento. Y además de esta finalidad, se dan a conocer las experiencias logradas en el campo de la enseñanza, se publican trabajos de índole diversa en los campos de la ciencia, del arte, etc. Los órganos de publicidad, además, contribuyen a crear y mantener relaciones con establecimientos docentes y centros culturales de otros países, y de este mutuo conocimiento se origina más honda simpatía, mejor apreciación de los valores mentales y se establece un canje de publicaciones rico y variado. La dirección ha recibido muchas publicaciones solicitando canje, y mi Despacho se ha llamado a silencio, estimando que esta actitud es más decorosa que contestar con que se carece de publicación alguna.

El Instituto Normal Central de Varones está calificado como el primer centro de enseñanza secundaria oficial, y hasta la vez no ha poseído su órgano de publicidad. Desde hace algún tiempo, mi despacho ha considerado este problema, y habiéndolo encarado directamente con el Señor Presidente, Dr. y Gral. Carías A., me ofreció ordenar la impresión gratis en la Imprenta Nacio-

nal. Con esta promesa, que será efectiva, he creído conveniente que el Consejo le dé el nombre que debe llevar; pero me permito adelantar la idea, sin que esto signifique que sea lo mejor, que a la Revista se le dé el nombre de "PADRE REYES", nombre considerado de acuerdo con el Lic. Esteban Guardiola. Pongo, pues, a consideración del Consejo este nombre para la Revista.

(Continuará).

NOTICIAS Y VARIEDADES

Necrológica

El Instituto Normal Central de Varones ha tenido que lamentar en el presente mes el sensible deceso de uno de sus profesores, el P. M. don José Francisco Pérez, ocurrido en circunstancias trágicas el día diez y siete en la mañana.

El señor Pérez, que servía en este plantel la asignatura de Contabilidad Práctica en las dos secciones del Segundo Curso de Estudio de Aplicación al Comercio, era un profesional muy estimado, tanto por su capacidad como por su conducta honorable y caballerosa. Como catedrático supo distinguirse por su exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones docentes y por su laboriosidad.

Para su sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, este Instituto Normal hizo circular la invitación siguiente: "Tegucigalpa, D. C., 17 de diciembre de 1939.—Señor: Con profunda pena participamos a Ud. que en las primeras horas del día de hoy falleció en esta ciudad el P. M. DON JOSÉ FRANCISCO PÉREZ. En nombre del Instituto Normal Central de Varones, que tuvo la honra de contarle entre sus profesores, y en el nuestro propio, nos permitimos rogarle hacer acto de presencia en la procesión fúnebre que ha de conducir sus restos mortales al Cementerio General, mañana a las 8 a. m.—De Ud. muy atentos y seguros servidores, VICENTE CÁCERES, Director.—ABELARDO R.

FORTÍN, Subdirector.—FERNANDO G. CARIÁS. Srio.—Lugar de reunión: Casa del Prof. José S. Pérez, Barrio "San Rafael".

Al hacer público su sincero pesar por el fallecimiento del señor Pérez, el Instituto Normal Central de Varones presenta a la honorable familia del extinto, y en especial a su padre el Prof. don José S. Pérez, su sentida condolencia.

Ruego a nuestros representantes diplomáticos

Rogamos a nuestros representantes diplomáticos, especialmente a aquéllos que ejercen sus funciones en países de habla española, informarnos de los nombres y direcciones de todas aquellas publicaciones culturales, especialmente de índole pedagógica, con quienes juzguen nos sea posible y conveniente establecer intercambio de canjes y de relaciones directas que en una forma u otra puedan ayudarnos en la misión de difundir cultura que nos hemos impuesto.

Programas de exámenes

Impresos en los talleres de la Tipografía Nacional, fueron ya distribuidos entre los interesados los programas de exámenes ordinarios que han de verificarse en este establecimiento durante el mes de febrero próximo, los cuales contienen la respectiva nómina de examinadores aprobada por el Supremo Poder Ejecutivo. Como al comunicarse a estos últimos el nombramiento correspondiente se les previno que debían contestar su aceptación a más tardar el día quince del mes actual, ya fueron propuestos al Ejecutivo y aceptados por éste los sustitutos de los que no aceptaron o no contestaron.

Solicitudes que nos honran

Sumamente honrados y complacidos nos hemos sentido por la creciente demanda que de nuestra revista hacen instituciones extranjeras de reconocida importancia y prestigio, así como centros literarios, docentes y artísticos, cuyas voces de aliento para nuestro esfuerzo, reaniman a éste y tienden a hacerlo mas eficiente.

Programación Argentina

La "EDITORIAL KAPELUSZ & CIA.", de la ciudad de Buenos Aires, que tan gentilmente generosa ha sido siempre con este plantel, nos ha hecho el obsequio de la programación completa en vigencia en la República Argentina para los Colegios Nacionales (estudios de CC. y LL.) y Escuelas Normales (Estudios de Magisterio).

Aunque los planes de estudio y los planes de distribución de materias argentinos son muy diferentes a los nuestros, estamos haciendo de ellos un estudio completo para ver si es posible sugerir el mejoramiento de los nuestros y la adopción de nuevos textos más, en armonía con las tendencias educacionales de la actualidad.

La Sociedad PRO-ELOCUCION

Esta Sociedad, integrada por alumnos de los cursos IV y V de Magisterio, IV de Estudios de Aplicación al Comercio y IV y V de CC. y LL. lleva ya varios meses de funcionamiento en este plantel y, dentro del plano de lo relativo, puede decirse que su labor ha sido fructífera, gracias a la constante vigilancia que sobre ella han ejercido las autoridades del establecimiento y al reconocido esfuerzo de unos pocos de sus dirigentes.

Es lamentable que sean sólo unos cuatro los alumnos que revelan posesión de ideales, deseos de mejoramiento, anhelos de superación intelectual; que los más se conformen con el papel de los ceros en la escritura de las cantidades, de pedestales para los que se esfuerzan, luchan y suben. Quisiéramos que todos comprendieran y tomaran en serio los fines de la sociedad y en el seno de ella aprendieran a exponer y defender sus ideas, a combatir las ajenas con rectitud y cultura, en una palabra, a luchar leal y valientemente como una preparación para la lucha que han de sostener en la realidad de la vida, donde los imprevistos y los tímidos perecen.

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES
TEGUCIGALPA D. C. HONDURAS, C. A.